



MANUAL DEL CONDUCTOR

COMPENDIO DE LEYES PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS



BMV.OHIO.GOV

APRIL 2023



ACERCA DE ESTE MANUAL

La Agencia de Vehículos Motorizados (Bureau of Motor Vehicles, BMV) de Ohio supervisa la concesión de licencias y registros de conductores y vehículos motorizados, entre otros servicios. Nos esforzamos para que su experiencia con la BMV sea más oportuna y eficiente.

La BMV ofrece el Manual del conductor de Ohio como una guía de estudio para aquellas personas que necesitan una licencia de conducir de Ohio, que se exige por ley para conducir un vehículo motorizado en dicho estado. Asimismo, este manual establece una guía sobre las leyes referentes a los vehículos motorizados. Es posible que este manual por sí mismo no cubra todas las leyes referentes a los vehículos motorizados correspondientes.

En el Manual del conductor de Ohio se explica el proceso general para obtener una licencia de conducir y proporciona un resumen de las leyes y las prácticas de conducción segura. Este manual no sustituye ni reemplaza el Código Revisado de Ohio (Ohio Revised Code, ORC) ni el Código Administrativo de Ohio (Ohio Administrative Code, OAC). La información incluida en este manual está sujeta a cambios.

El [Manual del conductor de Ohio](#) está disponible en el sitio web de la BMV en sus versiones en inglés, somalí, español, letra grande (en inglés) y audio (en inglés).

Utilice los enlaces proporcionados a lo largo del manual para acceder a recursos adicionales.

Para obtener información adicional sobre los servicios de la BMV de Ohio, visite el sitio web de esta institución en www.bmv.ohio.gov.

Ohio **BMV** **SERVICIOS EN LÍNEA**

- Complete la prueba de conocimientos
- Programe una prueba de conducción
- Reserve su lugar en una agencia de emisión de licencias de la Secretaría adjunta
- Renueve o reimprima su licencia de conducir o tarjeta de identificación de Ohio*

**Se aplican cargos.*



CONTENIDOS

SECCIÓN 1: CÓMO OBTENER SU LICENCIA DE CONDUCIR

Examen de la vista y prueba de conocimientos.....	1
Tarjeta de identificación de permiso de instrucción temporal (TIPICT).....	2
Requisitos de educación vial (para menores de 18 años).....	3
Motociclistas de Ohio.....	3

SECCIÓN 2: ANTES DE COMENZAR A CONDUCIR

Cómo inspeccionar el vehículo.....	4
Posición del conductor: ajustes del asiento y de los espejos.....	6
Sistemas de retención de seguridad.....	7

SECCIÓN 3: ESTÉ ATENTO

La vista.....	8
Fatiga.....	8
Conducción agresiva.....	8
Conducción distraída.....	8
El alcohol, las drogas y la conducción.....	9

SECCIÓN 4: NORMAS DE TRÁNSITO

Límites de velocidad.....	10
Derecho de paso.....	11
Semáforos.....	11
Señales de tránsito.....	12
Señalización del pavimento en carriles.....	14
Carril de doble sentido para girar a la izquierda únicamente.....	15
Paso de peatones.....	15

SECCIÓN 5: CÓMO APRENDER A CONDUCIR

Cómo encender el motor.....	16
Cómo mover el vehículo.....	16
Cómo detener el vehículo.....	16
Sistema de dirección.....	17
Cómo estacionarse en reversa.....	17
Intersecciones y giros.....	17
Rotondas o glorieta de tráfico.....	19
Carril de circulación.....	20
Cómo cambiar de carril.....	20
Cómo entrar a una autopista de varios carriles.....	21
Cómo salir de la carretera.....	21
Cómo rebasar.....	22
Cruces de ferrocarril.....	23
Cuándo detenerse por un autobús escolar.....	24
Cómo estacionar.....	25

SECCIÓN 6: LEYES ESTATALES Y SANCIONES

Seguros: Responsabilidad financiera.....	26
El alcohol, las drogas y la conducción.....	26
Sanciones.....	29
Viajar en la parte exterior de un vehículo.....	30
Sistemas de retención infantil/Leyes de seguridad.....	30

SECCIÓN 7: SITUACIONES ESPECIALES DE CONDUCCIÓN

Paradas de policía y tránsito.....	31
Cuándo usar las luces delanteras.....	31
Conducción nocturna.....	31
Cómo conducir cuando hay niebla.....	32
Cómo conducir en invierno.....	32
Zonas de trabajo.....	32

SECCIÓN 8: CONSEJOS PARA UNA CONDUCCIÓN SEGURA

Exploración visual.....	33
Manejo de la velocidad.....	33
Manejo del espacio.....	34
Comunicación.....	35
Cómo prevenir lesiones causadas por vehículos calientes.....	36

SECCIÓN 9: CÓMO COMPARTIR LA CALLE

Peatones.....	38
Motociclistas.....	38
Ciclistas.....	39
Vehículos comerciales.....	40
Vehículos de emergencia (vehículos de policía, bomberos, ambulancias).....	43
Ley de Moverse a un lado.....	43
Vehículos de movimiento lento.....	43

SECCIÓN 10: SITUACIONES DE EMERGENCIA

Cómo evitar accidentes.....	45
Mal funcionamiento del vehículo.....	46
En caso de un accidente.....	47

SECCIÓN 11: CÓMO TOMAR LA PRUEBA DE CONDUCCIÓN

Pruebas de maniobrabilidad y habilidades de conducción en la calle.....	49
Curso de capacitación breve para conductores adultos.....	52

SECCIÓN 12: CÓMO OBTENER SU LICENCIA DE CONDUCIR

Cómo obtener su licencia de conducir.....	53
Cómo renovar su licencia de conducir.....	55
Clases para obtener la licencia de conducir.....	55

SECCIÓN 13: ¿QUÉ MÁS DEBO SABER?

Residentes nuevos de Ohio.....	59
Fondo Save Our Sight.....	59
Registro de donantes de órganos/Fondo Fiduciario Second Chance.....	59
Registro de votantes.....	59
Identificación para menores (ID R Kids).....	59
Pariente más cercano: información de contacto de emergencia.....	60
Designación de testamento vital.....	60
Designación de Fuerzas Armadas.....	60

SECCIÓN 1: Cómo obtener su licencia de conducir

- Lea este manual en su totalidad.
- Reúna los comprobantes de los documentos de identidad utilizando la [Lista de documentos aceptables](#).
- Estudie este manual para aprobar la prueba de conocimientos. (Consulte las secciones 2 a 10).
- Obtenga la tarjeta de identificación de permiso de instrucción temporal (Temporary Instruction Permit Identification Card, TIPIC). (Consulte la página siguiente).
- Si es menor de 18 años, complete el curso de capacitación sobre educación vial junto con todas las horas de conducción requeridas.
- Programe y apruebe la prueba de conducción (pruebas de maniobrabilidad y habilidades de conducción en la calle). (Consulte la Sección 11).
- Adquiera su licencia de conducir. (Consulte la Sección 12).

EN LA SECCIÓN 1:

- EXAMEN DE LA VISTA Y PRUEBA DE CONOCIMIENTOS
- TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DE PERMISO DE INSTRUCCIÓN TEMPORAL (TIPIC)
- REQUISITOS DE EDUCACIÓN VIAL PARA MENORES DE 18 AÑOS
- MOTOCICLISTAS DE OHIO

EXAMEN DE LA VISTA Y PRUEBA DE CONOCIMIENTOS

Al tener 15 años y seis meses, cumple con el requisito de edad mínima para completar el examen de la vista y la prueba de conocimientos.

Examen de la vista

Antes de obtener una licencia de conducir, debe cumplir con los estándares sobre la vista. Si usa anteojos o lentes de contacto, tráigalos con usted. Podrían aplicarse restricciones de conducción de acuerdo con los resultados indicados en el examen de la vista.

Prueba de conocimientos

Estudie y aprenda todo el material incluido en este manual para la prueba de conocimientos. Use la [Muestra de prueba de conocimientos](#) disponible en línea para conocer cómo se hacen las preguntas. La prueba consta de 40 preguntas de opción múltiple (requiere un promedio de aprobación del 75 %) y está disponible en árabe, chino, inglés, francés, japonés, ruso, somalí y español. Puede usar su propio intérprete para todos los demás idiomas, únicamente si programa una cita en la [estación de exámenes de licencia de conducir](#).

- Si aprueba: diríjase a la [agencia de emisión de licencias de la Secretaría adjunta](#) para adquirir la tarjeta de identificación de permiso de instrucción temporal (TIPIC) en un plazo de 60 días posteriores a la aprobación de la prueba (consulte la información de TIPIC en la página siguiente).
- Si reprueba: debe esperar un día antes de volver a realizar la prueba. No hay un límite establecido para la cantidad de veces que puede realizar la prueba de conocimientos; sin embargo, solo puede hacerlo una vez en el mismo día.

La prueba de conocimientos está disponible a través de los siguientes medios:

- En línea, por medio de los [servicios en línea de la BMV](#).
- Presencial, en una [estación de exámenes de licencia de conducir de la BMV](#).
- Presencial, en las [agencias de emisión de licencias de la Secretaría adjunta de la BMV](#) seleccionadas.

Adaptaciones para discapacitados: Comuníquese con la [estación de exámenes de licencia de conducir local](#) para realizar las adaptaciones de la prueba de conocimientos o para la prueba de conducción.

SECCIÓN 1: Cómo obtener su licencia de conducir

TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DE PERMISO DE INSTRUCCIÓN TEMPORAL (TIPIC): SECCIÓN 4507.05 DEL ORC

Una vez que complete con éxito el examen de la vista y la prueba de conocimientos, visite una [agencia de emisión de licencias de la Secretaría adjunta](#) en un plazo de 60 días para adquirir la TIPIC.

- Si no adquiere la TIPIC en un plazo de 60 días, debe volver a realizar el examen de la vista y la prueba de conocimientos.
- Los solicitantes deben presentar los documentos incluidos en la [Lista de documentos aceptables](#) con la finalidad de mostrar un comprobante de los elementos de identidad mencionados a continuación:
 - su nombre legal completo;
 - fecha de nacimiento;
 - número de seguro social (si tiene uno asignado);
 - ciudadanía o presencia legal;
 - dirección del domicilio en Ohio. (Necesita dos documentos que comprueben la dirección para adquirir una tarjeta que cumpla con los requisitos federales).
- Si el solicitante es menor de 18 años, el padre, la madre o tutor del solicitante debe estar presente para firmar conjuntamente la solicitud TIPIC.
- Si tiene una tarjeta de identificación (ID) de Ohio, esta será cancelada al momento de emitir la TIPIC. Los residentes de Ohio pueden tener únicamente una licencia de conducir o tarjeta de identificación a la vez.

Restricciones de la TIPIC

- **Menores de 16 años:** si es menor de 16 años, el conductor debe ir con su padre, madre, tutor, custodio, instructor de manejo con licencia o con una persona que sea mayor de 21 años, que actúe *in loco parentis* (en lugar de los padres), sentado en el asiento del pasajero delantero, junto al titular del permiso.
- **De 16 a 17 años:** se les permite conducir acompañados de cualquier conductor con licencia válida, que tenga 21 años o más, en el asiento del pasajero delantero. **Salvo** desde la medianoche hasta las 6 a. m., cuando el conductor debe estar acompañado por su padre, madre, tutor o custodio que tenga una licencia de conducir válida.
- **Mayores de 18 años:** se les permite conducir únicamente si están acompañados por un conductor con licencia que tenga 21 años o más.
- **Todas las edades:**
 - Al conducir, los conductores deben portar la TIPIC en todo momento.
 - El adulto elegible que esté en el asiento del pasajero delantero no debe estar en estado de ebriedad.
 - El conductor y todos los pasajeros deben usar los cinturones de seguridad.
 - Está prohibido el uso de cualquier dispositivo electrónico móvil mientras conduce.
 - El número total de acompañantes en el vehículo no puede exceder el número total de cinturones de seguridad instalados en el mismo.

SECCIÓN 1: Cómo obtener su licencia de conducir

REQUISITOS DE EDUCACIÓN VIAL (PARA MENORES DE 18 AÑOS)

Para obtener una licencia de conducir, un conductor menor de 18 años debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Completar la clase de educación vial en una escuela de instrucción de manejo autorizada; además, debe recibir 24 horas de instrucción en el aula o en línea y 8 horas de tiempo de conducción.
- Completar 50 horas de conducción acompañado de su padre, madre o tutor, con al menos 10 horas de conducción nocturna.
- Haber tenido la TIPIC durante un tiempo mínimo de seis meses.

Encuentre una escuela de manejo e información adicional en [Capacitación para conductores de Ohio](http://www.drivertraining.ohio.gov) (www.drivertraining.ohio.gov).

MOTOCICLISTAS DE OHIO

Obtenga una licencia o autorización para conducir motocicletas completando la prueba de habilidades para motociclistas en una estación de exámenes de licencia de conducir o completando el *Curso básico para motociclistas* de Ohio. El [Manual del conductor de motocicletas](#) (MOP 0001) brinda pautas adicionales para obtener una autorización para conducir una motocicleta.

Inscríbase en un curso de capacitación para motociclistas. Encontrará más información en [Motociclistas de Ohio](http://www.motorcycle.ohio.gov) (www.motorcycle.ohio.gov).

MotorcycleOhio

SECCIÓN 2: Antes de comenzar a conducir

CÓMO INSPECCIONAR EL VEHÍCULO

Al hablar sobre temas de seguridad de carretera, usted no puede controlar a otros conductores o el estado de la misma; sin embargo, sí puede controlar el mantenimiento que le da a su vehículo. Asegúrese de que su vehículo sea seguro para usted y los pasajeros antes de conducir.

Reglamentos sobre equipamiento vehicular: Sección 4513 del ORC y Sección 4501:2-1 del OAC

La legislación de Ohio estipula lo siguiente:

“Ninguna persona debe conducir ni trasladarse, o causar ni permitir a sabiendas que se conduzca o traslade, en cualquier carretera, un vehículo o conjunto de vehículos que se encuentre en condiciones de inseguridad tales que pongan en peligro a una persona”.

Además, ningún vehículo debe estar equipado ni autorizado a tener objetos que sobresalgan, bordes quebrados cortantes o partes del vehículo que puedan ser peligrosas para una persona que entre en contacto con ellas.

Asimismo, la legislación de Ohio establece el equipo necesario para los vehículos y los requisitos que dicho equipo debe cumplir.

Un vehículo motorizado promedio debe contar con el siguiente equipo:

- **Sistema de dirección** que funcione con normalidad, sin juego excesivo en el volante.
- **Neumáticos** con una profundidad de banda de rodadura mínima de 1/16 pulgadas y sin bultos, protuberancias ni daños importantes.
- Al menos dos **cinturones de seguridad** en los asientos delanteros.
- Frenos:
 - **Freno de servicio** adecuado para reducir la velocidad, detener y controlar el vehículo.
 - **Freno de estacionamiento** que sea adecuado para mantener el vehículo en una pendiente.
- Luces:
 - Dos **luces delanteras**, una a cada lado, que se encuentren en funcionamiento.
 - Dos **reflectores rojos** en la parte trasera del vehículo; deben ser visibles a una distancia de 300 pies.
 - Una **luz trasera** que emita luz roja; debe ser visible a una distancia de 500 pies.
 - Dos **luces de detención rojas** (luces de freno); deben ser visibles a una distancia de 500 pies al momento de presionar los frenos.
 - **Luz blanca** para iluminar la placa de matrícula trasera; debe ser visible a una distancia de 50 pies.
- **Luces direccionales** en buen estado; deben ser visibles a una distancia de 300 pies:
 - dos en la parte delantera del vehículo.
 - dos en la parte trasera del vehículo.
- **Limpiaparabrisas** en buen estado; deben limpiar cualquier precipitación sobre el parabrisas.
- **Espejo retrovisor** que proporcione una visión despejada de la parte trasera del vehículo.
- **Bocina** en buen estado; debe escucharse a una distancia de 200 pies y se debe identificar como la bocina de un vehículo motorizado.

EN LA SECCIÓN 2:

- **CÓMO INSPECCIONAR EL VEHÍCULO**
 - NEUMÁTICOS
 - LUCES
- **POSICIÓN DEL CONDUCTOR: CÓMO AJUSTAR LOS ASIENTOS Y ESPEJOS**
- **SISTEMAS DE RETENCIÓN DE SEGURIDAD**
 - BOLSAS DE AIRE
 - CINTURONES DE SEGURIDAD

SECCIÓN 2: Antes de comenzar a conducir

- **Sistema de escape** en buen estado y que funcione de forma constante.
- **Transmisión de luz por la ventana**, esta debe estar dentro de los porcentajes aceptables:
 - parabrisas: 70 % de transmisión de luz (porcentaje estándar para la mayoría de los autos nuevos).
 - ventanas delanteras: 50 % de transmisión de luz, más o menos un 3 %.

¿Su vehículo tiene retiros de seguridad? Busque los retiros con el número de identificación del vehículo (Vehicle Identification Number, VIN) de su vehículo en el sitio web de la Administración Nacional de Seguridad del Tráfico en las Carreteras (National Highway Traffic Safety Administration, NHTSA): <http://www.nhtsa.gov/recalls>.

Seguridad de los neumáticos

Los accidentes relacionados con el mantenimiento de los neumáticos se pueden evitar y cumplir con los siguientes sencillos pasos puede salvar vidas. Conducir con neumáticos que no cuentan con suficiente aire, o que tienen demasiado aire, o neumáticos con poca banda de rodadura puede generar problemas de seguridad en la carretera.

Inflado de neumáticos:

- Mantenga los neumáticos al nivel de presión recomendado por el fabricante del vehículo. La presión que deben tener los neumáticos, recomendada por el fabricante del vehículo, medida por pulgada cuadrada (per square inch, PSI), se encuentra especificada en el marco o borde de la puerta.
- Verifique la presión de los neumáticos cuando estén a la misma temperatura que el aire circundante.
- Retire la tapa del vástago de la válvula y utilice un manómetro para verificar la presión de los neumáticos.
- Si el número que muestra el manómetro es demasiado bajo, infle sus neumáticos al nivel recomendado. Por otro lado, si el número que muestra el manómetro es demasiado alto, deje salir aire por la válvula del neumático.

Profundidad de la banda de rodadura: un neumático en estado de seguridad tiene una profundidad de banda de rodadura mínima de 1/16 pulgadas en la superficie de la carretera y no tiene bultos o protuberancias ni daños importantes. Una forma común para verificar la profundidad de la banda de rodadura de los neumáticos es con una moneda de un centavo de los Estados Unidos. Coloque la moneda con la cara del presidente Abraham Lincoln en la ranura más profunda del neumático. Si ve toda la cara del presidente, significa que los neumáticos están demasiado desgastados. No debe conducir con ellos y asegúrese de reemplazarlos.

Neumáticos para nieve: en Ohio, es legal utilizar neumáticos para nieve a partir del 1 de noviembre hasta el 15 de abril.

Cómo saber en qué momento usar las luces

Luces delanteras: la legislación de Ohio exige el uso de las luces delanteras desde el atardecer hasta el amanecer, en cualquier ocasión que la visibilidad sea escasa, ya sea por lluvia, nieve, niebla, entre otros, y en cualquier momento en que los limpiaparabrisas estén en uso debido a una precipitación. Las luces delanteras altas se pueden usar en cualquier momento en que se usen las luces delanteras, salvo cuando se aproxima un vehículo en dirección opuesta.

SECCIÓN 2: Antes de comenzar a conducir

Luces direccionales: use las luces direccionales para comunicar la intención de giro (o viraje) hacia la derecha o izquierda, para cambiar de dirección o para cambiar de carril en una carretera de varios carriles. Encienda la luz direccional a una distancia mínima de 100 pies antes de cambiar de dirección.

Luces de emergencia: las luces de emergencia se usan para aumentar la visibilidad de un vehículo que está detenido en o cerca de la carretera.

POSICIÓN DEL CONDUCTOR: AJUSTES DEL ASIENTO Y DE LOS ESPEJOS

Ajuste del asiento del conductor: adopte una buena postura al conducir sentándose de forma erguida, es decir, con la espalda contra el asiento y los pies en el piso del vehículo. Antes de empezar a conducir, ajuste el asiento para tener una vista clara a través del parabrisas y un control total de los pedales y del sistema de dirección del vehículo. Recuerde dejar un espacio adecuado para el despliegue de la bolsa de aire. Cuando su asiento está ajustado correctamente:

- Su pie se mueve sin problemas del freno al acelerador mientras mantiene el talón en el piso del vehículo.
- La parte superior del sistema de dirección no está a un nivel más alto que la parte superior de los hombros y por debajo del nivel de la barbilla.
- Hay un mínimo de 10 pulgadas entre su pecho y el sistema de dirección, con la finalidad de dejar el espacio adecuado para el despliegue de la bolsa de aire.
- Los reposacabezas se ajustan de modo que estén en contacto con la parte posterior de la cabeza y no por debajo del nivel de las orejas, esto evitará el latigazo cervical.



Ajuste de los espejos: antes de conducir, ajuste los espejos para obtener la mejor visión hacia los costados y la parte trasera del vehículo.

- Espejo retrovisor interior: es el espejo principal para la visión trasera. Ajústelo para que enmarcar la ventana trasera, de modo que se visualice en el espejo el flujo de tráfico detrás del vehículo.
- Espejos exteriores: los espejos exteriores correctamente ajustados reducen los puntos ciegos y proporcionan la máxima visibilidad hacia los costados y hacia atrás en ambos lados del vehículo. Reduzca los puntos ciegos mediante los siguientes ajustes:
 - Espejo del lado izquierdo:
 - ◆ Apoye la cabeza contra la ventana cerrada del lado del conductor.
 - ◆ Ajuste el espejo hasta que el borde izquierdo del vehículo sea apenas visible.
 - Espejo del lado derecho:
 - ◆ Inclínese hacia la derecha, de modo que su cabeza quede directamente arriba del tablero central.
 - ◆ Ajuste el espejo del lado derecho, de modo que el borde trasero del vehículo sea apenas visible. No verá los lados izquierdo y derecho del vehículo cuando mire por los espejos exteriores; sin embargo, este ajuste agrega de 12 a 16 grados de área de visualización adicional a cada lado del vehículo. Además, esto permite que la visión trasera del vehículo se traslade hacia el espejo lateral, y luego, cuando sale del espejo lateral, el vehículo es visible en la vista periférica del conductor.

SECCIÓN 2: Antes de comenzar a conducir

SISTEMAS DE RETENCIÓN DE SEGURIDAD

Bolsas de aire: las bolsas de aire son sistemas de retención complementarios y están diseñadas para funcionar de forma más eficaz junto con los cinturones de seguridad. En un accidente, las bolsas de aire y los cinturones de seguridad reducen la posibilidad de que la cabeza y la parte superior del cuerpo golpeen contra alguna parte del interior del vehículo. Lea el manual del propietario de su vehículo para obtener información específica sobre las bolsas de aire de este.

Cinturones de seguridad: la ley de Ohio sobre el uso obligatorio de los cinturones de seguridad exige que los conductores y ocupantes del asiento delantero, de la mayoría de los vehículos de pasajeros, utilicen los cinturones de seguridad siempre que conduzcan o viajen en un vehículo motorizado en las carreteras de Ohio.

Deben usar los cinturones de seguridad incluso si el vehículo está equipado con bolsas de aire.

Siempre abróchese el cinturón de seguridad y asegúrese de que todos los pasajeros usen cinturones de seguridad o dispositivos de retención infantil. Los conductores y los ocupantes de los asientos delanteros deben usar los cinturones de seguridad. Para los conductores menores de 18 años, la cantidad de ocupantes en el vehículo está limitada a la cantidad de cinturones de seguridad instalados originalmente y todos los ocupantes deben usarlos.

Es importante usar el cinturón de seguridad de forma correcta:

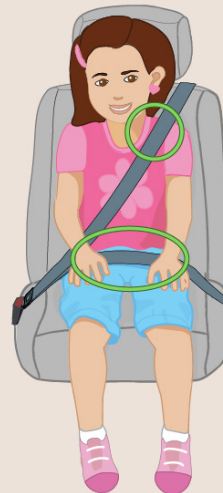
- Debe usar el cinturón de seguridad sobre las áreas óseas (hombros y caderas).
- El cinturón de seguridad para el hombro debe usarse entre el hombro y el pecho quedando mínimamente flojo o bien ajustado. No use el cinturón de seguridad para el hombro debajo del brazo o detrás de la espalda. Usar el cinturón de manera incorrecta podría causar lesiones internas graves en un accidente.
- Ajuste el cinturón de seguridad del regazo para que quede ajustado y sobre sus caderas después de abrocharlo. De lo contrario, en un accidente, usted podría deslizarse del cinturón, provocándole lesiones o la muerte.

¿A qué se refiere un buen ajuste del cinturón de seguridad?

El cinturón de seguridad se ajusta correctamente cuando:

- ✓ El cinturón del hombro está colocado sobre el centro del pecho y el hombro.
- ✓ El cinturón del regazo está colocado sobre la parte superior de los muslos y no sobre el estómago.

BUEN ajuste del cinturón de seguridad



Siempre ajuste correctamente el cinturón de seguridad de los niños menores de 12 años que viajan en el asiento de atrás

SECCIÓN 3: Esté atento

Conducir es una de las actividades más arriesgadas que realizará durante su vida. Su capacidad para conducir de manera segura depende de la buena salud y de la toma de decisiones correctas.

LA VISTA

Debido a que ver bien es muy importante para conducir de manera segura, un oftalmólogo debe hacerle exámenes de la vista con regularidad.

- Si al completar el examen de la vista este indica que necesita lentes correctivos, su licencia de conducir especificará una restricción de la vista y deberá usar sus lentes correctivos siempre que maneje.
- Evite usar lentes correctivos oscuros o teñidos por la noche.

Para obtener más información sobre los estándares de la vista de Ohio, consulte la Norma 4501:1-1-20 del Código Administrativo de Ohio (OAC). <https://codes.ohio.gov/ohio-administrative-code/rule-4501:1-1-20>

EN ESTA SECCIÓN:

- LA VISTA
- FATIGA
- CONDUCCIÓN AGRESIVA
- CONDUCCIÓN DISTRAÍDA
- EL ALCOHOL, LAS DROGAS Y LA CONDUCCIÓN

FATIGA

La fatiga es el cansancio físico o mental que puede deberse a esfuerzo físico o mental, tareas repetitivas, enfermedad, medicamentos o falta de sueño. La fatiga puede influir en su visión y disminuir su tiempo de reacción.

CONDUCCIÓN AGRESIVA

La conducción agresiva ocurre cuando un individuo comete una acción, de forma intencional, que pone en peligro a otras personas o propiedades. Algunos ejemplos de conducción agresiva incluyen: el exceso de velocidad; conducir muy cerca de otro vehículo; cambios de carril imprudentes; uso incorrecto de las señalizaciones y no respetar los semáforos y las señales de advertencia.

CONDUCCIÓN DISTRAÍDA

Una distracción es cualquier cosa que desvía la atención de la conducción, ya sea apartar físicamente las manos del volante, apartar la vista de la carretera o pensamientos que distraen su mente al momento de conducir. Al conducir de forma distraída puede provocar accidentes que le causen daños graves a usted, a los pasajeros, a los peatones u otros conductores.

Mientras conduce, evite todo tipo de distracciones, por ejemplo: conversaciones por medio del teléfono celular, enviar o leer mensajes de texto, tener discusiones o conversaciones emotivas con los pasajeros, o comer. Asegúrese de que los niños y las mascotas estén bien sujetos.



Apartar la
vista de
la calle



Quitar las
manos del
volante



Distraerse
al conducir

SECCIÓN 3: Esté atento

En Ohio, es ilegal conducir mientras se está distraído. Esto incluye el uso de dispositivos electrónicos de comunicación inalámbricos.

Conductores de 18 años o más: en la mayoría de los casos, es ilegal utilizar, agarrar o sostener físicamente un teléfono celular o un dispositivo electrónico de comunicación inalámbrico al conducir en las calles de Ohio. Si un oficial observa que ha cometido una infracción, puede solicitarle que se detenga a un costado del camino.

La ley permite que los conductores mayores de 18 años hagan y reciban llamadas telefónicas usando la tecnología del “manos libres” y que usen otras funciones del dispositivo, siempre y cuando no lo agarren o sostengan ni ingresen letras, números o símbolos en este de forma manual. Los conductores únicamente pueden activar o desactivar los dispositivos con un solo toque o deslizando el dedo una sola vez.

Las excepciones incluyen las siguientes:

- Informar acerca de una emergencia a un organismo del cumplimiento de la ley, hospital, proveedor de atención médica, departamento de bomberos o algún otro organismo de emergencias similar.
- Sostener el teléfono en la oreja únicamente durante conversaciones telefónicas, si responde y termina la llamada usando un solo toque o al deslizar el dedo una sola vez.
- Sostener o usar teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos al esperar en el semáforo o al estar estacionado en una calle o carretera durante una emergencia o cierre de calles.
- Equipo de respuesta ante emergencias (funcionarios encargados del cumplimiento de la ley, bomberos, personal de servicios de emergencias médicas [Emergency Medical Services, EMS]) que usan dispositivos electrónicos como parte de sus funciones oficiales.
- Trabajadores en empresas de servicios públicos que conducen vehículos utilitarios en determinadas situaciones de emergencia o interrupción de servicios.
- Operadores con licencia que usan un radio para radioaficionados.
- Conductores de camiones comerciales que usan una terminal móvil de datos.

De acuerdo con la ley, las sanciones han aumentado.

- **Primera infracción en un periodo de dos años:** 2 puntos asignados a la licencia de conducir, multa de hasta \$150. Completar un curso acerca de conducir distraído puede ayudar a evitar la multa y los puntos.
- **Segunda infracción en un periodo de dos años:** 3 puntos asignados a la licencia de conducir, multa de hasta \$250.
- Tercera infracción o más en un periodo de dos años: 4 puntos asignados a la licencia de conducir, multa de hasta \$500, posible suspensión de la licencia de conducir por 90 días.
- Las multas se duplican si la infracción sucede en una zona de trabajo.

Conductores menores de 18 años: es ilegal utilizar cualquier dispositivo electrónico mientras conduce, incluso con la tecnología del manos libres o al esperar en un semáforo o en un embotellamiento.

- Las excepciones permiten el uso de dispositivos de navegación y las llamadas a los servicios de emergencia.
- La infracción de esta ley es un delito “primario”, es decir, una de las causas principales de detención del vehículo:
 - Primera infracción: suspensión de la licencia de conducir por 60 días y una multa de \$150.
 - Segunda infracción: suspensión de la licencia de conducir por 1 año y una multa de \$300.

EL ALCOHOL, LAS DROGAS Y LA CONDUCCIÓN

En Ohio, es ilegal conducir un vehículo motorizado bajo la influencia del alcohol o las drogas. Incluso los medicamentos recetados legalmente o de venta libre pueden influir en la capacidad de conducción de una persona.

Consecuencias del consumo de alcohol y drogas:

- **Vista:** puede causar visión borrosa; reducir la capacidad para concentrarse y reducir la capacidad para calcular distancias, la velocidad y el movimiento de otros vehículos.
- **Tiempo de reacción:** disminuye la capacidad para procesar información y reaccionar a la actividad de conducción.
- **Juicio:** reduce la capacidad para percibir el entorno y tomar decisiones rápidas.

Para comprender mejor las consecuencias graves de conducir bajo la influencia de sustancias, consulte los accidentes y las lesiones causadas por accidentes en el [Panel de información sobre conductores que operan vehículos bajo la influencia de sustancias \(Drivers operating a vehicle while impaired, OVI\)](#) de la Patrulla de Carreteras del Estado de Ohio (Ohio State Highway Patrol).

SECCIÓN 4: Normas de tránsito**LÍMITES DE VELOCIDAD: SECCIÓN 4511.21 DEL ORC**








Los límites de velocidad se consideran velocidades moderadas de acuerdo con el diseño de la carretera, el volumen de tráfico esperado y el clima seco sin niebla u otros elementos que afectan aún más la visibilidad. En condiciones que no son precisamente las mejores, por ejemplo, mal tiempo, mal estado de la carretera o alto volumen de tráfico, es posible que una velocidad moderada se refiera a una inferior al límite de velocidad establecido. Conducir a una velocidad moderada es necesario para que un conductor mantenga el control del vehículo y lo detenga totalmente dentro del espacio libre que tiene delante.

Independientemente del límite de velocidad establecido, la legislación de Ohio prohíbe que las personas conduzcan a una velocidad superior a aquella que le permita al conductor detenerse en el espacio que tiene disponible.

Por lo general, los límites de velocidad se basan en el tipo de carretera (dos carriles, autopistas divididas, entre otros) y la ubicación de la carretera, tal y como se describe en los siguientes ejemplos.

EN LA SECCIÓN 4:

- LÍMITES DE VELOCIDAD
- DERECHO DE PASO
- SEMÁFOROS
- SEÑALES DE TRÁNSITO
- SEÑALIZACIÓN DEL PAVIMENTO EN CARRILES
- CARRIL DE DOBLE SENTIDO PARA GIRAR A LA IZQUIERDA ÚNICAMENTE
- PASO DE PEATONES

LÍMITES DE VELOCIDAD	UBICACIÓN DE LA CARRETERA/TIPO DE CARRETERA
	Callejones dentro de la corporación municipal.
	Zonas escolares durante el recreo y mientras los niños llegan o salen de la escuela durante la jornada escolar.
	Calles dentro de la corporación municipal.
	Rutas estatales o a través de carreteras directas, salvo en las carreteras de acceso controlado dentro de las corporaciones municipales fuera de los distritos comerciales.
	Rutas estatales dentro de las corporaciones municipales, pero fuera de distritos urbanos.
	Autopistas con acotamientos u orillas pavimentadas dentro de las corporaciones municipales.
	Autopistas rurales.

SECCIÓN 4: Normas de tránsito

DERECHO DE PASO

El derecho de paso describe la prioridad del flujo de tráfico, lo que significa que un peatón o vehículo tiene derecho a avanzar con precedencia sobre los demás en una situación o lugar determinado.

En favor de la seguridad de todas las personas, le recomendamos ceder el paso a:

- El conductor que está o llega antes que usted a una intersección.
- Los conductores que se encuentran en el carril opuesto cuando gira a la izquierda.
- El conductor que se encuentra a su derecha en una intersección de cuatro vías si ambos llegan a la intersección al mismo tiempo.
- Los conductores que se encuentran en la carretera si usted ingresa a esta desde una entrada de vehículos o una calle privada.
- Los conductores que se encuentran en una autopista interestatal o de acceso limitado si usted se encuentra en la rampa de entrada o de aceleración.
- Los peatones, ciclistas y otros conductores que todavía se encuentran en la intersección. Consulte la Sección 9: Cómo compartir la calle.
- Vehículos de seguridad pública (ambulancias, vehículos policiales, bomberos).

SEMÁFOROS: SECCIÓN 4511.13 DEL ORC

Los semáforos son luces que le indican en qué momento se debe detener y cuándo avanzar. Por lo general, los semáforos suelen estar colocados en las intersecciones y cuentan con luces de color rojo, amarillo y verde, en ese orden, de arriba hacia abajo. Posiblemente en ciertos lugares los semáforos tengan luces verdes, amarillas o rojas individuales; o estén colocados de forma horizontal en lugar de vertical.

COLOR DE LAS LUCES DEL SEMÁFORO		MOVIMIENTO DEL TRÁFICO
ROJO		Cuando la luz del semáforo está en rojo significa que debe detenerse antes de ingresar a la intersección. Debe esperar detrás de la línea de alto, cruce de peatones o intersección hasta que la luz del semáforo cambie a verde.
AMARILLO		Cuando la luz del semáforo está en amarillo indica que el color está a punto de cambiar a rojo; debe conducir con precaución y prepararse para detenerse.
VERDE		Cuando la luz del semáforo está en verde significa que puede conducir con precaución a través de la intersección si esta se encuentra despejada para hacerlo. La luz marcada con una flecha verde indica que puede girar en la dirección que la flecha muestra sin detenerse.
INTERMITENTE DE COLOR AMARILLO		Reduzca la velocidad y conduzca con precaución. Al ingresar a la intersección debe estar preparado para detenerse ante cualquier flujo de tráfico que pueda haber.
INTERMITENTE DE COLOR ROJO		Deténgase detrás de una línea de alto, cruce de peatones o antes de ingresar a la intersección; debe detener el vehículo por completo. Antes de ingresar a la intersección, asegúrese de que no haya tráfico atravesado en su carril.
SEMÁFOROS QUE NO FUNCIONAN		Los semáforos que no funcionan se tratan igual que una señal de alto. Ceda el paso y tenga cuidado al ingresar a una intersección.

SECCIÓN 4: Normas de tránsito

SEÑALES DE TRÁNSITO

Las señales de tránsito indican las normas de tránsito, los peligros, la ubicación de la carretera, las direcciones de la carretera y la ubicación de los servicios de carretera. La forma, el color, los símbolos y las instrucciones incluidas en dichas señales le proporciona datos sobre el tipo de información que brindan.

Las señales reglamentarias regulan el movimiento del tráfico. Estas señales notifican a los conductores sobre las leyes o reglamentos de tránsito.



TODO EL TRÁFICO EN ESTE CARRIL DEBE DETENERSE ANTES DE CONTINUAR



OBEDIENZA EL LÍMITE DE VELOCIDAD ESTABLECIDO EN LA ZONA ESCOLAR DURANTE EL HORARIO RESTRINGIDO



SE USA EN INTERSECCIONES DE CARRETERAS DE UN SOLO SENTIDO Y EN RAMPAS



INDICA QUE EL CAMINO ES DE UN SOLO SENTIDO



DETÉNGASE ÚNICAMENTE SI AFECTA A OTROS VEHÍCULOS; CEDA EL PASO A TODO EL TRÁFICO QUE SE APROXIMA.

Las señales de prohibición indican que una acción está prohibida. El círculo rojo con una barra oblicua representa la palabra "NO". Siempre que aparezca este símbolo en una señal de tránsito significa que la acción ilustrada está prohibida.



PROHIBIDO GIRAR A LA IZQUIERDA



PROHIBIDO GIRAR EN U



PROHIBIDO GIRAR A LA DERECHA



NO SE PERMITE LA CIRCULACIÓN DE BICICLETAS

Las señales de advertencia le indican al conductor que más adelante podrá encontrar un posible peligro. Por lo general, las señales son de color amarillo con letras o símbolos en color negro y tienen forma de diamante.



ROTONDA MÁS ADELANTE



CURVAS MÁS ADELANTE



PENDIENTE CUESTA ABAJO MÁS ADELANTE



INTERSECCIÓN MÁS ADELANTE; GIRAR A LA IZQUIERDA O DERECHA



EL TRÁFICO AVANZA EN DIRECCIONES OPUESTAS



EL VEHÍCULO MÁS CERCANO AL PUENTE TIENE DERECHO DE PASO



PROHIBIDO EL PASO



CRUCE PARA BICICLETAS MÁS ADELANTE



ESPACIO LIMITADO MÁS ADELANTE



BIFURCACIÓN



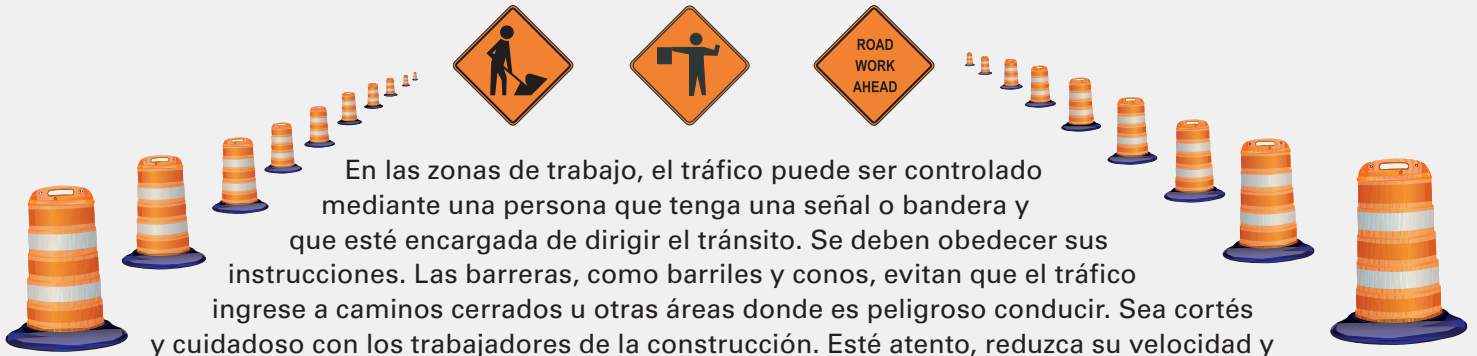
GIRO BRUSCO A LA DERECHA MÁS ADELANTE



CRUCE DE PEATONES MÁS ADELANTE

SECCIÓN 4: Normas de tránsito

Señales de zonas de trabajo: generalmente, estas señales tienen un fondo color naranja distintivo. Al acercarse a una zona de construcción, esté atento, reduzca la velocidad, siga las instrucciones de las señales y esté atento a los trabajadores y el equipo que se encuentra en la carretera o autopista.



En las zonas de trabajo, el tráfico puede ser controlado mediante una persona que tenga una señal o bandera y que esté encargada de dirigir el tránsito. Se deben obedecer sus instrucciones. Las barreras, como barriles y conos, evitan que el tráfico ingrese a caminos cerrados u otras áreas donde es peligroso conducir. Sea cortés y cuidadoso con los trabajadores de la construcción. Esté atento, reduzca su velocidad y esté preparado para detenerse repentinamente a medida que se acerca o viaja a través de zonas de trabajo. Ceda el paso y mantenga un espacio de seguridad para los trabajadores o el equipo que se encuentra en la carretera. Mantenga una distancia evidente entre su vehículo y el que está adelante, no se acerque demasiado. Las consecuencias de conducir más rápido que al límite de velocidad establecido ("exceso de velocidad") en una zona de trabajo pueden incluir el doble de multas y tiempo en prisión.

Las señales de guía pueden tener forma cuadrada o rectangular, y los colores pueden ser verde, café o azul. Estas señales proporcionan información sobre puntos y servicios de interés en toda la carretera; de igual manera, brindan información sobre intersecciones en las carreteras; y ayudan a dirigir a los conductores a ciudades y pueblos. Las señales de guía pueden ayudarle a encontrar hospitales, gasolineras o estaciones de servicio, restaurantes y hoteles.



Señales de número de ruta: La forma y el color de estas señales indican el tipo de carretera, ya sea, inter-estatal, federal, estatal, de la ciudad, del condado o local. Las señales, distancias, etc., correspondientes en mapas y aplicaciones de GPS ayudan a los viajeros a saber qué camino deben seguir.



County Route Sign

Interstate Route Sign

Off-Interstate Business Route Sign

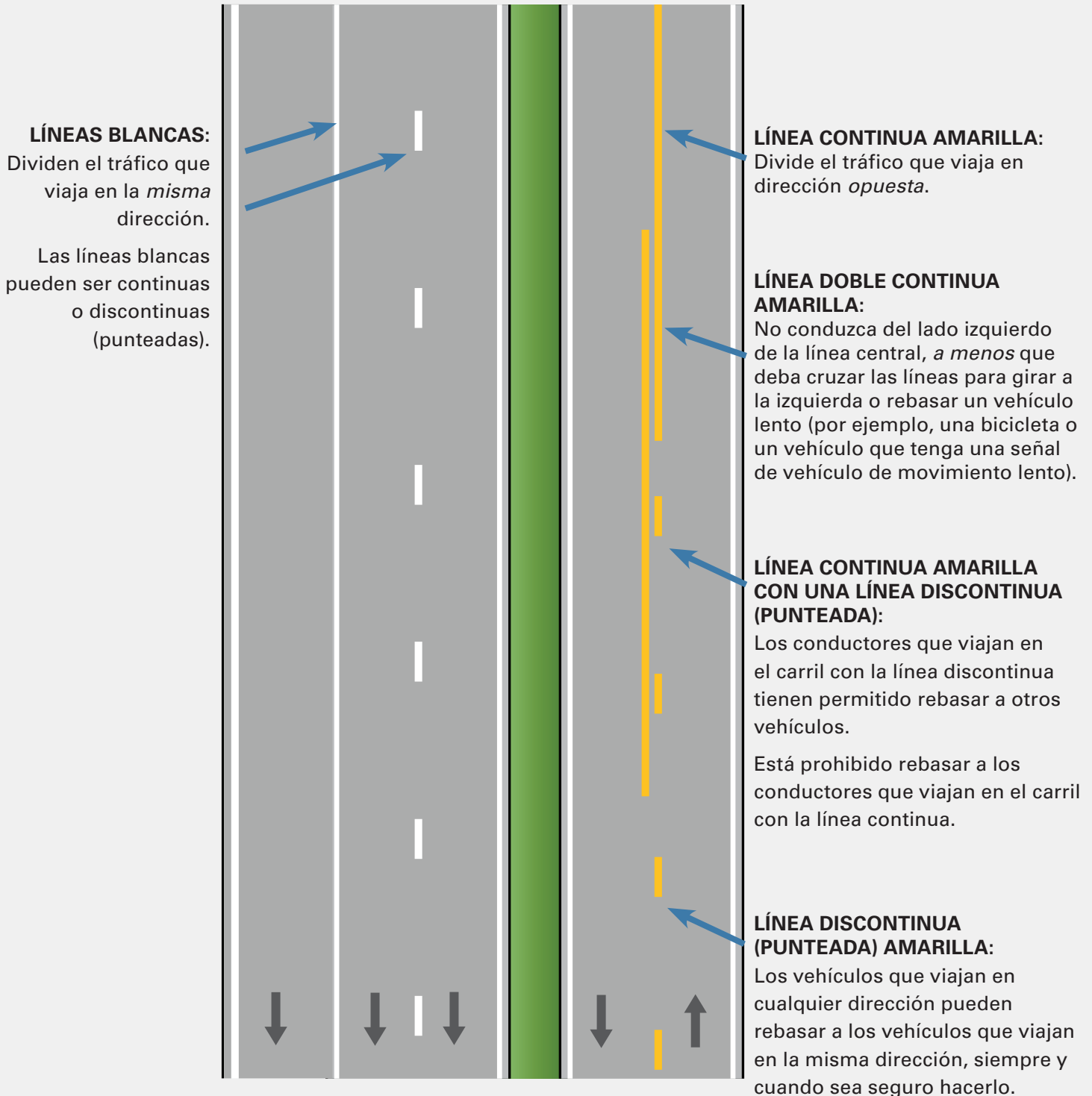
U.S. Route Sign

State Route Sign

SECCIÓN 4: Normas de tránsito

SEÑALIZACIÓN DEL PAVIMENTO EN CARRILES

Al hablar de señalización en el pavimento nos referimos a líneas, flechas, palabras o símbolos que están pintados en la carretera. Estas dividen los carriles, le indican cuándo puede rebasar a otros vehículos, qué carriles debe usar para girar, definen los cruces de peatones y le muestran dónde debe detenerse ante señales de tránsito o semáforos.



SECCIÓN 4: Normas de tránsito

CARRIL DE DOBLE SENTIDO PARA GIRAR A LA IZQUIERDA ÚNICAMENTE

El carril de doble sentido para girar a la izquierda está marcado con una línea amarilla discontinua y una línea amarilla continua a cada lado del carril. Asimismo, está marcado con flechas blancas de carril de doble sentido para girar a la izquierda.

El carril central marcado se debe usar únicamente para girar a la izquierda. Los vehículos que avanzan en cualquier dirección pueden usar el carril central inmediatamente antes de girar a la izquierda. Este carril no se debe usar para desplazarse ni rebasar.

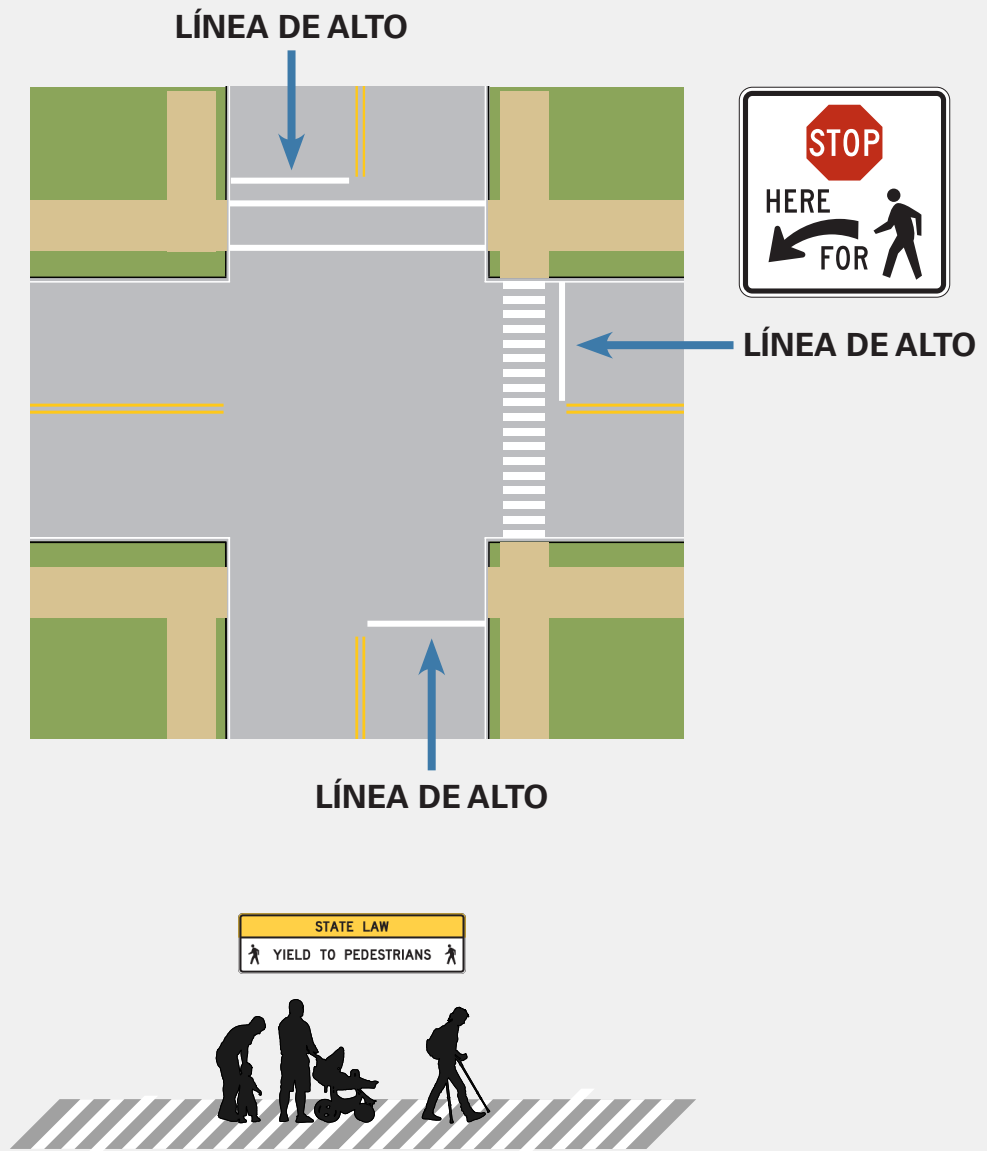


PASO DE PEATONES

Los pasos de peatones definen el área por la cual los peatones pueden cruzar la calle.

Debe ceder el paso a los peatones que llegan o se encuentran en un paso de peatones. Si antes del paso de peatones hay una línea de alto, se debe respetar la línea de alto.

Tenga presente que no todos los pasos de peatones están marcados de la misma manera.



SECCIÓN 5: Cómo aprender a conducir

CÓMO ENCENDER EL MOTOR

Consulte el manual del propietario del vehículo para obtener instrucciones sobre cómo encender el vehículo. Para encender el motor, coloque el pie derecho sobre el pedal del freno y verifique que el selector de transmisiones de velocidad esté en "Park" (Estacionar). Inserte la llave en el encendido y gírela, o presione el botón "Start" (Encender).

CÓMO MOVER EL VEHÍCULO

Mueva el selector de transmisiones de velocidad a "D" (Marchar). Mire hacia adelante para encontrar un camino seguro y verifique el tráfico a los lados y atrás. Haga la señal correspondiente y, si es seguro, quite el pie del freno y pise el acelerador, presionándolo con cuidado. Acelere de forma gradual y lenta; debe apoyar la parte anterior de la planta del pie en el pedal y el talón en el piso del vehículo.

CÓMO DETENER EL VEHÍCULO

Revise los espejos para ver si hay tráfico en la parte trasera del vehículo. Mueva el pie del acelerador al pedal de freno. Mantenga una presión constante hasta que el vehículo se detenga.

La distancia necesaria para que un vehículo se detenga por completo depende de varios factores, como ser:

- Tiempo de reacción del conductor.
- Velocidad a la que viaja el vehículo.
- El estado de los frenos del vehículo.
- El estado en el que se encuentra el pavimento (húmedo, seco, con hielo, con sal, gravilla, entre otros).

Permita que haya una distancia de seguridad de 3 a 4 segundos del vehículo que está adelante del suyo.

Un conductor debe parar:

- Detrás de la línea de alto o paso de peatones en cualquier señal de alto o luz de semáforo en rojo antes de entrar a una intersección.
- Detrás de la línea de alto o paso de peatones en cualquier luz de semáforo en rojo donde se permita girar a la derecha o izquierda en rojo. El conductor solo podrá realizar un giro legal en rojo después de detenerse totalmente y ceder el paso a todo el tráfico y peatones que estén cruzando la intersección.
- En un semáforo de luz roja intermitente y ceder el paso a todo el tráfico que no tiene que parar.
- Al acercarse un vehículo de seguridad pública (como un automóvil de policía, un camión de bomberos o una ambulancia) con luces destellando y haciendo sonar una señal de advertencia, a menos que el vehículo esté viajando en la dirección opuesta en una carretera dividida. Debe desplazarse lo más que pueda hacia la derecha de la carretera y permanecer allí hasta que el vehículo de emergencia haya pasado.
- En una acera, o si no hay, en un punto antes de entrar en la carretera, cuando está saliendo de un callejón, entrada para vehículos o una calle privada en un distrito comercial o residencial. Los conductores deben ceder el paso a cualquier peatón que se encuentre en la acera.
- Antes de entrar en una intersección si no hay suficiente espacio del otro lado para el vehículo. Esta ley se aplica cuando ya sea que una señal de tráfico le dé o no el derecho de avanzar a un conductor.



EN LA SECCIÓN 5:

- CÓMO ENCENDER EL MOTOR
- CÓMO MOVER Y DETENER EL VEHÍCULO
- SISTEMA DE DIRECCIÓN Y CÓMO ESTACIONARSE EN REVERSA
- INTERSECCIONES Y GIROS
- ROTONDAS O GLORIETA DE TRÁFICO
- CARRIL DE CIRCULACIÓN Y CÓMO CAMBIAR DE CARRIL
- CÓMO ENTRAR Y SALIR DE UNA CARRETERA
- CÓMO REBASAR
- CRUCES DE FERROCARRIL
- CUÁNDO DETENERSE POR UN AUTOBÚS ESCOLAR
- CÓMO ESTACIONAR

SECCIÓN 5: Cómo aprender a conducir

SISTEMA DE DIRECCIÓN

Gire el sistema de dirección hacia el sentido en el que desea que se mueva el vehículo, ya sea para avanzar hacia adelante o retroceder.

Coloque ambas manos en la parte exterior del volante, en lados opuestos, en posición de las **4 y 8 en punto** para mantener el control del vehículo y evitar las bolsas de aire si se despliegan. Su agarre al volante debe ser firme, pero suave.



CÓMO ESTACIONARSE EN REVERSA

Para retroceder con el vehículo de manera segura debe:

- Revisar la parte de atrás del vehículo antes de subir. No se puede ver a niños ni objetos pequeños desde el asiento del conductor.
- Coloque su pie en el freno y cambie la dirección a reversa.
- Con la mano izquierda, agarre el volante en posición de las 12 en punto. Coloque su brazo derecho en el respaldo del asiento del pasajero y vea directamente a través de la ventana trasera. Use los espejos para moverse en reversa, pero tenga en cuenta que estos no muestran el área que se encuentra justo detrás del vehículo.
- Si corresponde, utilice la cámara de visión posterior o trasera; sin embargo, no confíe únicamente en dicha cámara, ya que es posible que no muestre el área completa.
- Acelere suave y despacio, manteniendo una velocidad lenta. Es mucho más difícil conducir un vehículo mientras está en reversa. Conduzca un poco hacia la dirección a la que debe desplazarse la parte trasera del vehículo. Si conduce en reversa mientras gira, realice revisiones rápidas al frente y hacia los lados. Continúe viendo hacia atrás hasta que se detenga por completo.

INTERSECCIONES Y GIROS

En todas las intersecciones, debe reducir la velocidad y buscar lo siguiente:

- dispositivos del control del tráfico;
- tráfico que se aproxima y cruza la intersección, incluyendo motocicletas y bicicletas: mire hacia la izquierda, derecha y luego una vez más a la izquierda;
- si hay peatones;
- el estado de la carretera; y
- las áreas con visibilidad limitada.

Giros

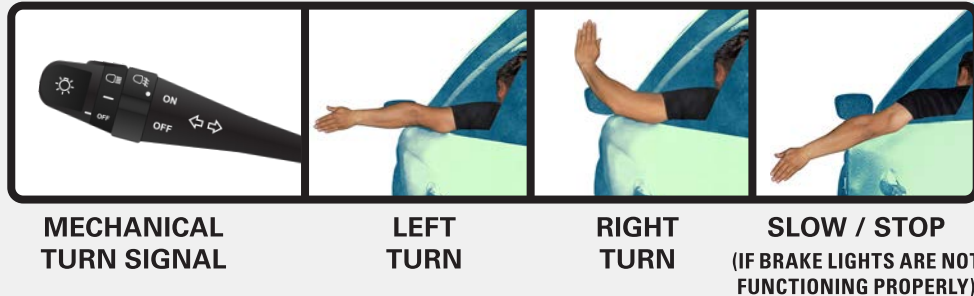
Al momento de girar debe:

- Encender la luz direccional.
- Revisar si hay señales de control de tráfico, peatones, otros vehículos, entre otros, en todas las esquinas.
- Entre y mantenga la posición adecuada en el carril más cercano a la dirección hacia la que desea desplazarse.
- Al momento de girar, visualice hasta el punto más lejano posible del carril previsto.
- Acelere despacio hasta llegar a la velocidad correspondiente, asegúrese de que la luz direccional esté apagada y verifique el tráfico de la parte trasera del vehículo.

SECCIÓN 5: Cómo aprender a conducir

Luces direccionales

Se debe señalar la intención de girar al menos 100 pies antes de realizar el giro. Esto puede hacerse utilizando una señal mecánica o la señal de brazo y mano adecuada.



Giros a la derecha

- Evite hacer un movimiento amplio hacia la izquierda antes de girar.
- Al girar hacia la derecha, siempre hágalo desde la parte más a la derecha de su carril hacia la parte más a la derecha de la calle a la que está girando.

Giros a la izquierda

- Cuando gire hacia la izquierda, ceda el paso al tráfico que se aproxima.
- Al girar a la izquierda, siempre hágalo desde la parte más a la izquierda de su carril hacia la parte izquierda más alejada del otro carril, justo a la derecha de la línea divisoria central de la calle hacia la que está girando. Esto también se aplica a las autopistas de cuatro carriles.

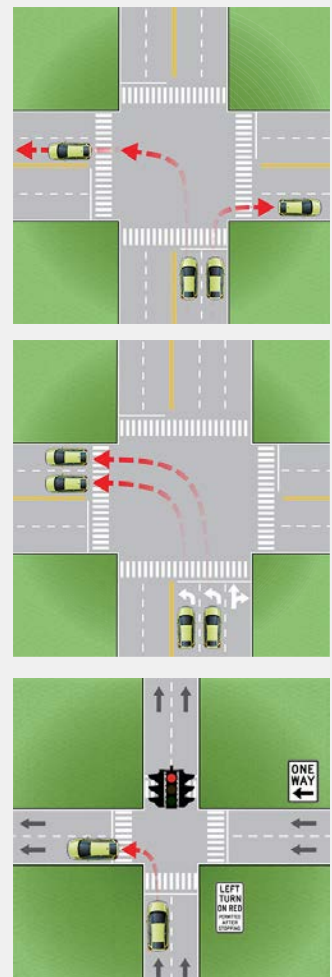
Giro de varios carriles

- Identifique y entre al carril desde el cual girará.
- Permanezca en ese carril hasta completar el giro.

Cómo girar en un semáforo en luz roja

Giro a la derecha en luz roja: puede girar a la derecha en un semáforo en luz roja, **a menos que una señal lo prohíba específicamente**. Al girar a la derecha en luz roja, primero debe detenerse totalmente y dejar que todo el tráfico y todos los peatones que estén cruzando pasen la intersección antes de avanzar.

Giro a la izquierda en luz roja: puede girar a la izquierda en un semáforo con luz roja **únicamente** desde el extremo izquierdo de una calle de un sentido al carril extremo izquierdo de otra calle de un sentido, a menos que en la intersección haya alguna señal que lo prohíba.



SECCIÓN 5: Cómo aprender a conducir

Consejos

- En un semáforo, cuando este cambie la luz a verde, haga una pausa antes de pasar a la intersección. No confíe en que otros conductores de la carretera respetaran los semáforos o señales de tránsito, ya que es posible que no cedan el paso.
- Cuando se encuentre con una situación en la cual el semáforo esté en luz verde, pero haya tráfico en toda la intersección, deténgase antes de la intersección y espere hasta que avance el tráfico en toda la intersección. No entre en la intersección y se detenga. No bloquee el tráfico que se encuentra en la intersección.
- Al girar en una calle, tómese el tiempo para asegurarse de que su carril esté despejado y que no haya tráfico cruzando. Necesita un espacio lo suficientemente amplio para que su vehículo cruce la carretera. Necesita suficiente espacio para girar en el carril apropiado y alcanzar la velocidad establecida.
- Si un vehículo que se aproxima tiene encendida la luz direccional, no salga del carril ni gire frente a ese vehículo sin asegurarse de contar con la distancia adecuada. No asuma que el vehículo girará. Es posible que el conductor gire después de que pase su vehículo o puede haber olvidado apagar su luz direccional.
- Cuando se detenga en una señal de alto donde no pueda ver el tráfico que cruza, avance apenas hacia adelante para verificar si hay tráfico antes de entrar a la intersección.

ROTONDAS O GLORIETA DE TRÁFICO

Una rotonda o glorieta de tráfico es una intersección circular con características de diseño que promueven un flujo de tráfico seguro y eficiente. Los vehículos viajan en sentido antihorario alrededor de la isleta central elevada y el tráfico entrante cede el paso al tráfico circulante. Al utilizar rotondas o glorietas de tráfico debe hacer lo siguiente:

- Al acercarse a una rotonda, verifique si hay señales referentes a la dirección en que usted avanza. Una vez que entra a la rotonda no puede cambiar de carril.
- Reduzca la velocidad para entrar en la rotonda o glorieta de tráfico.
- Entre a la rotonda o glorieta de tráfico en sentido antihorario.
- Ceda el paso al tráfico que ya se encuentra en la rotonda o glorieta de tráfico.
- Mire hacia la izquierda para verificar si hay tráfico y entre cuando el carril esté despejado.
- Una vez que esté dentro de la rotonda, siga avanzando. No se detenga ni cambie de carril.
- Avance hacia la salida correspondiente, encienda la luz direccional y salga.
 - Utilice la primera salida para girar a la derecha.
 - Utilice la segunda salida para avanzar en línea recta.
 - Utilice la tercera salida para girar a la izquierda.
 - Utilice la cuarta salida para hacer un giro en “U”, es decir, un cambio de sentido.



SECCIÓN 5: Cómo aprender a conducir

CARRIL DE CIRCULACIÓN

Conduzca por la mitad derecha de la carretera, excepto cuando:

- Alcance y rebase a otro vehículo que se mueve en la misma dirección.
- Conduzca en una carretera dividida en tres o más carriles marcados.
- Conduzca en una carretera diseñada y señalizada para tráfico en un solo sentido.
- Se lo indique un agente de policía o un dispositivo de control de tráfico.
- Un obstáculo le obligue a conducir a la izquierda del centro de la carretera. Ceda el derecho de paso al tráfico que se aproxima.

Cuando conduzca en una carretera de cuatro o más carriles, hágalo en el carril derecho. Utilice el carril justo a la derecha del centro para rebasar y girar a la izquierda.

CÓMO CAMBIAR DE CARRIL

Al cambiar de carril, primero asegúrese de que el cambio se pueda realizar de manera segura, como se describe a continuación:

- Revise sus espejos y "puntos ciegos" o las áreas alrededor de su vehículo, que no se pueden visualizar a través de los espejos retrovisores o laterales, girando la cabeza y observando por encima del hombro hacia la dirección que planea moverse.
- Identifique una brecha en el tráfico, encienda la luz direccional y mire de nuevo hacia la dirección del cambio de carril.
- Ajuste su velocidad y dirección hacia el carril.
- Apague la luz direccional.

SECCIÓN 5: Cómo aprender a conducir

CÓMO ENTRAR A UNA AUTOPISTA DE VARIOS CARRILES

Al ingresar a una autopista, debe tener en cuenta al vehículo de está adelante del suyo, observe por encima del hombro en la dirección en la que desea incorporarse y use sus espejos exteriores para identificar una brecha en el tráfico. Encienda la luz direccional y use el carril de aceleración para alcanzar la velocidad de los otros vehículos y, así, incorporarse al flujo de tráfico. Asegúrese de apagar la luz direccional.



CÓMO SALIR DE LA CARRETERA

Es importante saber por dónde debe salir en una carretera. Planee desplazarse al carril más cercano a su punto de salida con anticipación para evitar un cambio rápido de carril. Mantenga la velocidad de su vehículo mientras esté en la carretera principal. Encienda la luz direccional, muévase al carril de desaceleración y reduzca la velocidad de salida. Verifique el límite de velocidad establecido para el carril de desaceleración.

Si pierde la salida, continúe hasta la siguiente salida. No use el espacio entre la mediana, ya que es para uso exclusivo de ambulancias y vehículos de seguridad pública.



SECCIÓN 5: Cómo aprender a conducir

CÓMO REBASAR

Cómo rebasar otro vehículo:

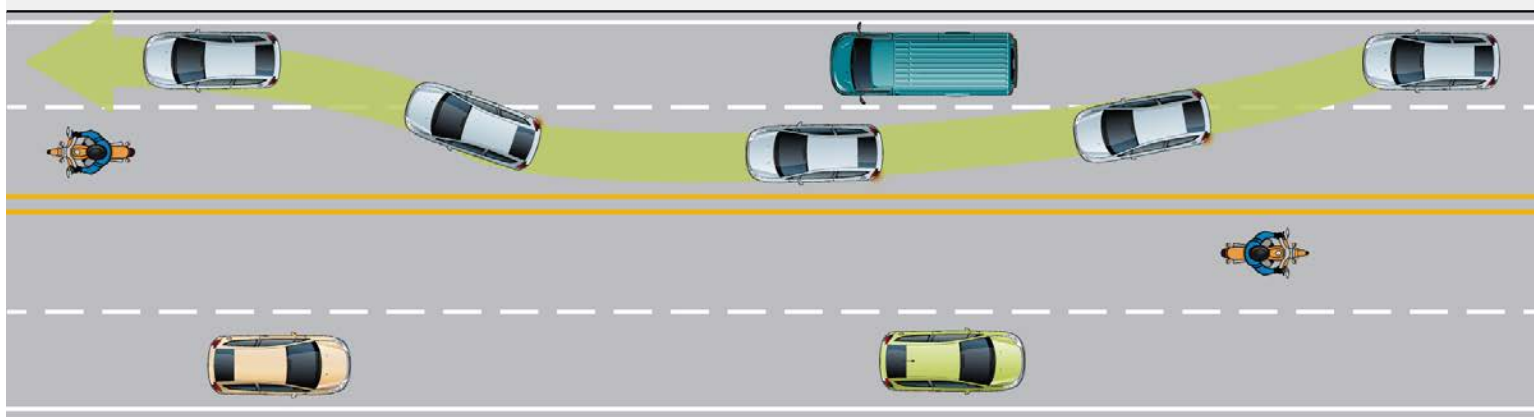
- Verifique el tráfico que se aproxima.
- Usando los espejos y viendo por encima de su hombro, verifique si hay vehículos atrás o adelante de su vehículo.
- Encienda la luz direccional cuando sea seguro rebasar.
- Conduzca con cuidado hacia el carril para rebasar.
- Mantenga o ajuste la velocidad, según sea necesario.
- Continúe rebasando hasta que ambas luces delanteras del vehículo rebasado sean visibles en el espejo retrovisor.
- Encienda la luz direccional para indicar su regreso al carril.
- Conduzca con cuidado hacia el carril, manteniendo o ajustando la velocidad según corresponda.

Cuando le rebasen:

- Manténgase en su carril.
- Mantenga una velocidad constante para permitir que el conductor le rebase.

No intente rebasar:

- Cuando un vehículo que se aproxima esté muy cerca.
- Cuando la visión esté bloqueada por una curva o una colina.
- En intersecciones.
- Antes de un puente o cruce entre una carretera y un ferrocarril.



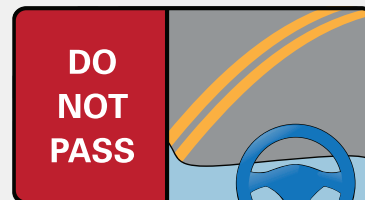
SECCIÓN 5: Cómo aprender a conducir

Carretera de dos vías y varios carriles

Se permite rebasar cuando es seguro hacerlo. En las carreteras de varios carriles, el carril que se encuentra más a la izquierda está diseñado para rebasar vehículos más lentos cuando se puede hacer sin interferir con el tráfico que avanza en cualquier dirección. Nunca rebase por el acotamiento u orilla de la carretera, ya sea que esté pavimentado o no.

Líneas amarillas dobles continuas en carreteras con dos carriles y doble sentido

Está prohibido rebasar en ambas direcciones cuando hay una línea amarilla doble continua en el centro de la calle. Únicamente está permitido cruzar la línea central para girar a la izquierda en las entradas de vehículos o rebasar un vehículo de movimiento lento (por ejemplo, una bicicleta o un vehículo que tenga una señal de vehículo de movimiento lento), cuando sea seguro hacerlo.



Zona para rebasar en carreteras de dos carriles y doble sentido

Está prohibido rebasar cuando la línea amarilla continua está en su carril. Únicamente puede rebasar cuando la línea amarilla discontinua está en su carril.



Carril central de doble sentido para girar a la izquierda

El carril de doble sentido para girar a la izquierda, en el centro de una calle de varios carriles y doble sentido, está reservado únicamente para los vehículos que giran a la izquierda en cualquiera de ambas direcciones. Se usan señales particulares y flechas para marcar el pavimento. Este carril no se usa para rebasar, incorporarse al tráfico ni desplazarse.



CRUCES DE FERROCARRIL



Una señal de advertencia amarilla y circular con un símbolo "X" y las letras "RR", o una señal blanca en forma de X (cruz) con el texto "Railroad Crossing" (Cruce de ferrocarril) indica que hay un paso a nivel entre una carretera y un ferrocarril. Algunos cruces están marcados con luces rojas intermitentes que son activadas por el tren, y puede haber o no una barandilla. Estas señales le advierten que debe disminuir la velocidad y prepararse para detenerse al ver o escuchar el tren.



No se detenga a menos de 15 pies de distancia del cruce cuando se aproxime un tren. Antes de cruzar las vías ferroviarias, espere hasta que el tren haya pasado y las señales de advertencia se hayan apagado.

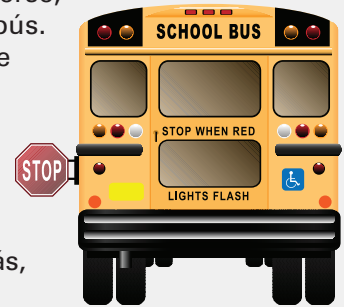
Cuando el cruce esté marcado solo con señales en el pavimento o señales de cruce, debe disminuir la velocidad y prepararse para detenerse si ve o escucha que se aproxima un tren. Cuando un tren se aproxime, no se detenga en las vías ni intente cruzarlas. Si el cruce está marcado con una señal de alto, todos los vehículos deben detenerse antes de avanzar.

SECCIÓN 5: Cómo aprender a conducir

Los operadores de vehículos motorizados que transportan pasajeros mediante contrato, autobuses escolares o vehículos que transportan explosivos o líquidos inflamables deben detenerse en los cruces de ferrocarril. Los conductores deben escuchar a través de una puerta o ventana abierta y mirar en ambas direcciones para ver si se aproxima un tren y verificar si hay señales que indiquen que se aproxima un tren, y luego deberán avanzar con precaución.

CUÁNDO DETENERSE POR UN AUTOBÚS ESCOLAR: SECCIÓN 4511.75 DEL OCR

Un conductor debe detenerse por un autobús escolar cuando dicho autobús está dejando o recogiendo estudiantes. Cuando el conductor de un autobús escolar se prepara para detenerse, activa cuatro luces de color ámbar (amarillo), dos al frente y dos atrás del autobús. Las luces de advertencia continúan destellando hasta que el autobús se detiene por completo. Los otros vehículos no están obligados a detenerse mientras las luces intermitentes de color ámbar destellan, pero deben prepararse para detenerse tan pronto como el autobús se detenga por completo.



Cuando el autobús finalmente se detiene por completo, las luces ámbar dejan de destellar y cuatro luces rojas, dos al frente y dos atrás, comienzan a destellar y permanecen destellando mientras los niños suben o bajan del autobús. Además, el autobús puede estar equipado con un brazo con señal de alto y luces rojas intermitentes que se extiende automáticamente por debajo de la ventana del lado izquierdo del autobús. Aunque el autobús no cuente con un brazo con señal de alto, usted debe detenerse.

- Si el autobús se detiene en una calle o carretera con menos de cuatro carriles, todo el tráfico que se acerque al autobús desde ambas direcciones debe detenerse por lo menos a 10 pies de distancia del frente o de la parte trasera del autobús y permanecer detenido hasta que el autobús comience a moverse o el conductor del autobús haga señales a los otros conductores para que avancen.
- Si el autobús se detiene en una calle o carretera con cuatro carriles o más, únicamente el tráfico que avanza en la misma dirección que el autobús debe detenerse en la parte trasera del mismo y permanecer detenido hasta que el autobús comience a moverse.

Los conductores de autobuses escolares que crean que un conductor ha rebasado ilegalmente al autobús detenido deberán, si es posible, denunciar el número de placa del vehículo en cuestión y la ubicación a la agencia de cumplimiento de la ley, esta tratará de determinar la identidad del conductor.

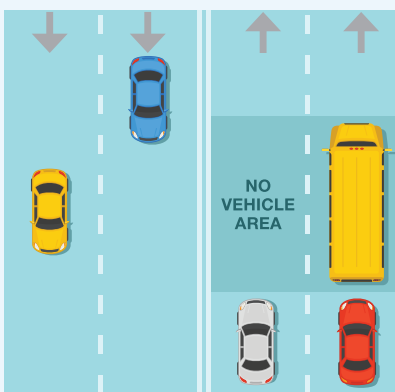
SCHOOL BUS SAFETY: KNOW WHEN TO STOP



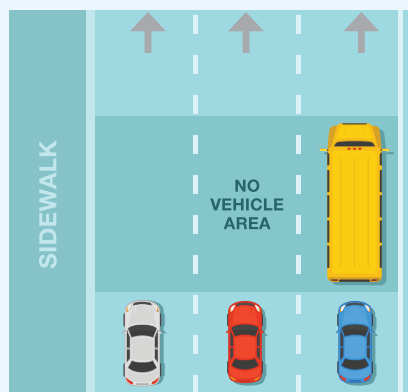
TWO-LANE ROAD



FOUR OR MORE LANE ROAD



ONE WAY ROAD



SECCIÓN 5: Cómo aprender a conducir

CÓMO ESTACIONAR

Siempre debe estacionar en un área designada. Todos los vehículos se deben estacionar orientados al sentido del tráfico en ese lado de la calle, paralelo al bordillo derecho, y a no más de 12 pulgadas de distancia de este. En calles de un solo sentido, se pueden estacionar los vehículos paralelos al bordillo derecho o izquierdo, y a no más de 12 pulgadas de distancia de este. El estacionamiento en ángulo está marcado con líneas.



Zonas donde no se debe estacionar y espacios para discapacitados

Revise si hay señales o bordillos pintados que puedan prohibir o limitar el estacionamiento. Ciertas restricciones de estacionamiento se indican por medio de colores en los bordillos. No estacione en espacios marcados con el símbolo de la silla de ruedas, ya que se encuentran reservados para personas con discapacidades, a menos que a usted se le haya emitido un cartel o una placa de discapacidad.



Prohibido detenerse, estacionar o permanecer detenido: Sección 4511.68 del ORC

Ninguna persona deberá detener, estacionar o dejar un vehículo detenido en ninguno de los siguientes lugares, excepto cuando sea necesario para evitar conflictos con el tráfico o para obedecer las indicaciones de un agente de cumplimiento de la ley o de un dispositivo de control del tráfico:



- En una acera.
- Frente a un camino público o privado.
- En una intersección o paso de peatones o a menos de 20 pies de los mismos.
- A 10 pies o menos de un hidrante para incendios.
- A un pie o menos de otro vehículo estacionado.
- Junto a un vehículo detenido o estacionado en el borde o bordillo de una calle.
- En ningún lugar donde las señales prohíban detenerse.

Se puede estacionar en la acera una bicicleta, bicicleta eléctrica, un ciclomotor, una motoneta (de 150 cc o menos) o un vehículo de micromovilidad, siempre que no impida el flujo normal del tráfico de peatones.

Cómo estacionar en UNA colina o pendiente

En el caso de que deba estacionar su vehículo en una colina o en una superficie nivelada, gire los neumáticos delanteros hacia el lado de la acera de la carretera para estabilizar el vehículo, cambie el selector de transmisiones de velocidad de "DRIVE" (Marchar) a "PARK" (Estacionar), ponga el freno de estacionamiento y apague el motor.



SECCIÓN 6: Leyes estatales y sanciones

SEGURO: RESPONSABILIDAD FINANCIERA

SECCIÓN 4507.212 Y 4509.101 DEL OCR

En Ohio, es ilegal conducir cualquier vehículo motorizado sin tenerlo asegurado; además, es ilegal que el propietario de un vehículo permita que otra persona conduzca su vehículo motorizado sin que esta persona esté asegurada. Es posible que a los conductores que no muestren un comprobante de seguro se les confisque las placas de la matrícula, se les suspenda la licencia de conducir, y que deban pagar multas y tarifas de restitución.

Se debe mostrar el comprobante de contar con un seguro de responsabilidad financiera en los siguientes casos:

- Siempre que un agente de cumplimiento de la ley confeccione una multa de tráfico.
- En todas las paradas de inspección de vehículos.
- En todas las comparecencias ante el Tribunal de tránsito.
- Cuando el conductor o el propietario del vehículo estén involucrados en un accidente de tráfico que resulte en más de \$400 en daños a la propiedad.

Los requisitos mínimos del seguro de responsabilidad civil son:

- \$25,000 por lesión o muerte de una persona, y
- \$50,000 por lesión o muerte de dos o más personas, y
- \$25,000 por daños a la propiedad causados en un accidente;

O

- Pagar una fianza personal para cubrir la responsabilidad en el inciso anterior, y
- establecer un certificado de depósito de \$30,000 ante el Tesorero del Estado o presentar un certificado de autoseguro cuando posea más de 25 vehículos motorizados.

A los conductores que hayan cometido infracciones de tránsito graves, acumulen 12 o más puntos dentro de un período de dos años o tengan un accidente en un vehículo motorizado sin cobertura de seguro, se les solicitará que presenten ante la Agencia un comprobante de que mantienen un seguro de alto riesgo.

Cuando inscriba su vehículo en Ohio o solicite una nueva licencia de conducir, ya sea una renovación o duplicado, firmará una declaración jurada indicando que no conducirá un vehículo motorizado sin cobertura por responsabilidad civil u otro tipo de formulario de responsabilidad financiera en vigencia.

EL ALCOHOL, LAS DROGAS Y LA CONDUCCIÓN

Conducir con las facultades disminuidas o bajo la influencia del alcohol o las drogas está prohibido por la ley en Ohio. Incluso, los medicamentos recetados o de venta libre pueden influir en la capacidad de conducción de una persona.

EN LA SECCIÓN 6:

- **SEGUROS: RESPONSABILIDAD FINANCIERA**
- **EL ALCOHOL, LAS DROGAS Y LA CONDUCCIÓN**
- **SANCIONES**
- **VIAJAR EN LA PARTE EXTERIOR DE UN VEHÍCULO**
- **SISTEMAS DE RETENCIÓN INFANTIL/LEYES DE SEGURIDAD**



SECCIÓN 6: Leyes estatales y sanciones

Consecuencias por consumir alcohol y drogas

Visión: puede causar visión borrosa; reducir la capacidad para concentrarse; y reducir la capacidad para calcular distancias, medir la velocidad y el movimiento de otros vehículos.

Tiempo de reacción: disminuye la capacidad para procesar información y responder ante la actividad de conducción.

Juicio: reduce la capacidad para percibir el entorno y tomar decisiones rápidas.



Visite el [panel de información sobre OVI](#) de la Patrulla de Carreteras del Estado de Ohio para informarse sobre las estadísticas.

El alcohol y las leyes

En Ohio, la edad legal para beber es de los 21 años en adelante y es ilegal conducir un vehículo motorizado con una concentración de alcohol en la sangre (blood-alcohol concentration, BAC) de:

- 0.08 % o más a cualquier edad;
- 0.04 % o más para conductores comerciales;
- 0.02 % o más para conductores menores de 21 años.

Si una persona es detenida por sospecha de conducir estando bajo la influencia de drogas o alcohol, o por controlar físicamente un vehículo estando bajo la influencia de drogas o alcohol, el agente de policía realizará pruebas de sobriedad y solicitará una prueba química para determinar la cantidad de alcohol o drogas en la sangre. La evidencia de estar conduciendo con las facultades disminuidas se basan en las observaciones físicas realizadas por el agente de policía que efectuó el arresto y los resultados de los análisis de sangre, aliento, plasma u orina.

Prueba para suspensión de licencia administrativa (ALS) por exceso del límite: si una persona da su consentimiento para que le realice una prueba química dentro de las dos horas posteriores al arresto y los resultados de la prueba demuestran un BAC de 0.08 o más, el agente de policía encargado del arresto confiscará la licencia de conducir y le notificará al conductor de su suspensión. De igual manera, se enviará una declaración jurada a la BMV e inmediatamente comenzará una suspensión de hasta cinco años. La persona en cuestión tiene derecho a que se le realice una prueba química independiente a su propio costo.

Rechazo de la prueba para suspensión administrativa de la licencia (ALS): si una persona se niega a realizarse una prueba química dentro de las dos horas posteriores al arresto, el agente de policía encargado del arresto confiscará la licencia de conducir y enviará una declaración jurada a la BMV que certifique el rechazo. Entonces, la BMV está obligada a imponer una suspensión por un período de uno a cinco años, la cual comenzará de inmediato. La suspensión se mantendrá incluso si la persona es finalmente absuelta del cargo de OVI (operar un vehículo bajo la influencia de sustancias).

Operación de un vehículo por parte de un menor de edad luego del consumo de alcohol (OVUAC) (menores de 21 años): la operación de un vehículo por parte de un menor de edad luego del consumo de alcohol (Operating a Vehicle after Underage Alcohol Consumption, OVUAC) puede resultar en la suspensión de la licencia de conducir de tres meses a dos años y requiere que el conductor tome un curso de rehabilitación de conducción, pague tarifas de restitución y vuelva a tomar la prueba para obtener la licencia de conducir. Asimismo, es posible que el conductor tenga que pasar tiempo en prisión.

SECCIÓN 6: Leyes estatales y sanciones

Sanciones por consumo de alcohol y drogas: la duración de las suspensiones administrativas de la licencia (Administrative License Suspensions, ALS) está determinada por la cantidad de rechazos previos a la prueba u OVI/condenas por consumo de drogas en los 10 años anteriores:

- ALS — Rechazo a realizarse la prueba:
 - Primer rechazo: suspensión de la licencia por un año.
 - Un rechazo previo u OVI/condena por consumo de drogas: suspensión de la licencia por dos años.
 - Dos rechazos previos u OVI/condenas por consumo de drogas: suspensión de la licencia por tres años.
 - Tres o más rechazos previos u OVI/condenas por consumo de drogas: cinco años de suspensión de la licencia.
- ALS — Pruebas por exceso del límite:
 - Primera prueba por exceso del límite: suspensión de la licencia por tres meses (90 días).
 - Una condena previa por consumo de drogas/OVI: suspensión de la licencia por un año.
 - Dos condenas previas por consumo de drogas/OVI: dos años de suspensión de la licencia.
 - Tres o más condenas previas por consumo de drogas/OVI: suspensión de la licencia por tres años.

Además, si una persona es condenada por OVI cinco o más veces en los 20 años anteriores por una violación de OVI, también tendrá que cumplir una condena en prisión; puede estar sujeta a inmovilización o decomiso de su vehículo, y se colocará en el Registro de Delincuentes Habituales OVI/OMWI de Ohio.

Drogas que disminuyen las facultades y la conducción

Además del alcohol, muchas otras drogas pueden afectar su capacidad para conducir de manera segura. De hecho, cualquier sustancia que se introduce en el cuerpo humano puede afectar la capacidad de la persona para conducir un vehículo de manera segura.

Los medicamentos de venta libre pueden afectar su capacidad para conducir. Verifique la etiqueta de advertencia o consúltele a su médico/farmacéutico sobre cualquier efecto secundario antes de tomarlo.

Los medicamentos recetados, como los antidepresivos, los analgésicos, los somníferos y los sedantes, producen un impacto en la conducción segura. Verifique la etiqueta de advertencia del medicamento recetado o consúltele a su médico/farmacéutico sobre cualquier efecto secundario antes de tomarlo.

Las drogas ilegales afectan los reflejos, el juicio, la visión y el estado de alerta y nunca se deben consumir al conducir.

Nunca combine alcohol y otras drogas que disminuyen las facultades. Las drogas pueden aumentar los efectos del alcohol o tener efectos adicionales propios.

SECCIÓN 6: Leyes estatales y sanciones

SANCIONES

Evaluación de puntos en la licencia de conducir: a todo conductor de Ohio declarado culpable de una infracción de tránsito se le impone una cantidad específica de puntos de sanción según el tipo de infracción o infracciones posteriores. La cantidad de puntos de sanción otorgados por infracciones de tránsito son evaluados por el sistema judicial.

- Si un conductor acumula seis puntos en un período de dos años, la BMV enviará al conductor una carta de advertencia indicando que tiene acumulados seis puntos.
- Si un conductor acumula 12 o más puntos en un período de dos años, la BMV le impondrá una suspensión por 12 puntos de la licencia de conducir. Para restituir los privilegios de conducción, se deben cumplir determinados requisitos, entre otros, completar un curso remediador de conducción, presentar una fianza SR-22 ante la BMV y pagar las tarifas de restitución.
 - Un SR-22 es un certificado de responsabilidad financiera. Un SR-22 no es un "tipo" real de seguro, sino un formulario que debe presentarse ante el estado. Este formulario sirve como comprobante de que su póliza de seguro de vehículo cumple con la cobertura de responsabilidad civil mínima requerida por la ley estatal.
- Puntos por infracciones:
 - 2 puntos: infracciones de movimiento, algunas infracciones de velocidad, infracciones de sistemas de retención.
 - 4 puntos: incumplimiento intencional o desenfrenado por la seguridad de las personas o la propiedad.
 - 6 puntos: por no detenerse ni revelar la identidad después de un accidente, entre otras acciones peligrosas y graves.

Suspensión de la licencia provisional (menores de 18 años): la BMV impondrá automáticamente la suspensión de la licencia para los conductores menores de 18 años en las siguientes circunstancias:

- Una condena o declaración de culpabilidad por dos infracciones de tránsito conlleva a una suspensión automática de la licencia de conducir por tres meses.
- Una condena o declaración de culpabilidad por tres infracciones de tránsito conlleva a una suspensión automática de la licencia de conducir por un año. Y
- Una condena o declaración de culpabilidad por *operar un vehículo bajo la influencia de sustancias intoxicantes con una licencia de conducir provisional* conlleva a una suspensión de la licencia por seis meses.

Los requisitos de restitución se deben cumplir mientras tenga la suspensión, incluida la obtención de una TIPIC, completar un programa aprobado de mejoramiento para conductores juveniles y aprobar la prueba de conducción.

Conducir con la licencia suspendida: operar un vehículo motorizado con la licencia suspendida es un delito de primer grado; y si se le declara culpable de ese delito, estará sujeto a pagar una multa de hasta \$1,000. También puede ser sentenciado a una suspensión adicional de la licencia de conducir de un año. Los propietarios de vehículos que a sabiendas permiten que alguien con la licencia suspendida conduzca su vehículo pueden estar sujetos a la misma sanción que el conductor suspendido.

SECCIÓN 6: Leyes estatales y sanciones

VIAJAR EN LA PARTE EXTERIOR DE UN VEHÍCULO: SECCIÓN 4511.51 DEL OCR

Ninguna persona puede viajar en el exterior de un vehículo motorizado en marcha ni colgada del mismo. Ningún conductor de camión, remolque o semirremolque puede, a sabiendas, permitir que una persona menor de 16 años viaje en la parte descubierta o sin techo de almacenamiento de carga del vehículo si está viajando a una velocidad superior a 25 mph, a menos que se trate de uno de los siguientes casos:

- El área de almacenamiento de carga del vehículo está equipada con un asiento debidamente sujetado y un cinturón de seguridad que cumple con las normas federales sobre dispositivos de seguridad para pasajeros.
- Existe una emergencia que amenaza la vida del conductor o de la persona que está siendo transportada en el área de almacenamiento de carga del camión, remolque o semirremolque.
- Los pasajeros son trabajadores que realizan trabajos especializados de mantenimiento o construcción de carreteras o calles bajo la autoridad de una agencia pública.

SISTEMAS DE RETENCIÓN INFANTIL/LEYES DE SEGURIDAD: SECCIÓN 4511.81 DEL OCR

La legislación de Ohio exige el uso de un asiento de seguridad para niños que cumpla con las normas federales de seguridad de vehículos motorizados. Asegúrese de que esté correctamente instalado en su vehículo y de usarlo de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Asegúrese de que **todos los niños menores de 12 años estén correctamente sujetos en el asiento trasero** y que **un asiento de seguridad para niños mirando hacia atrás nunca se coloque al frente de una bolsa de aire activa para el pasajero.**

Niños menores de 4 años y con un peso menor a 40 libras: los bebés y los niños que son menores de 4 años o que pesen menos de 40 libras deben estar debidamente sujetos en un asiento de seguridad para niños al ser transportados en un vehículo motorizado. Los asientos de seguridad para niños deben incluir una etiqueta que indique su cumplimiento con las normas federales de seguridad y deben estar diseñados de acuerdo con las necesidades de su vehículo motorizado en particular.

Niños de 4 años en adelante y con un peso de 40 libras, pero menores de 8 años: cuando cualquier niño de edad mínima de 4 años, pero menor de 8 años, está siendo transportado en un vehículo motorizado, el operador del vehículo deberá tener al niño adecuadamente sujeto en un asiento elevado, a menos que el niño tenga una altura mínima de 4 pies y 9 pulgadas o superior.

Niños de 8 años, pero menores de 15 años: cuando un niño con edad mínima de 8 años, pero no mayor de 15 años, está siendo transportado en un vehículo motorizado, el operador del vehículo deberá transportar al niño adecuadamente sujeto con un cinturón de seguridad.

Los niños menores de 12 años se deben sentar en el asiento trasero del vehículo para evitar lesiones por una bolsa de aire en caso de un accidente.

Las excepciones a la información indicada anteriormente incluyen vehículos de seguridad pública, taxis y vehículos a los que la ley no les exige que estén equipados con cinturones de seguridad en el momento de la fabricación.

Lea el manual del propietario de su vehículo y las instrucciones del sistema de retención infantil para obtener información específica sobre el sistema de retención infantil del vehículo.

Para obtener información sobre la seguridad de los pasajeros infantiles y la legislación, llame al número gratuito del Departamento de Salud de Ohio (Ohio Department of Health) al 1-800-755-GROW. Visite el sitio web del [Departamento de Salud de Ohio](#) para obtener recursos adicionales.

SECCIÓN 7: Situaciones especiales de conducción

PARADAS DE POLICÍA Y TRÁFICO

Qué hacer si un agente de cumplimiento de la ley lo detiene:

- Encienda las luces direccionales y cuando sea seguro hacerlo, deténgase sobre el lado derecho de la carretera o en el lugar seguro más cercano.
 - Mueva selector de transmisiones de velocidad del vehículo de "DRIVE" (Marchar) a "PARK" (Estacionar).
 - Gire el encendido a "OFF" (Apagado) o presione el botón "STOP" (Detener).
- Baje la ventana y permanezca en el vehículo, a menos que el agente de policía le indique lo contrario.
- Mantenga la calma y permanezca con el cinturón de seguridad abrochado.
- Mantenga las manos en el volante a la vista del agente de policía.
- Si tiene un arma dentro del vehículo, indíquese al agente de policía en el primer contacto.
- Cumpla con las instrucciones del agente de policía.
- Cuando se le solicite, presente la licencia de conducir, el registro del vehículo y la información del seguro.
- Coopere y no discuta con el agente de policía. Si tiene preguntas, pida cortésmente una aclaración.
- Si no está de acuerdo con una multa de tránsito, puede impugnar la multa en el tribunal.

Contamos con información adicional en el siguiente video ["What to Do If You Are Pulled Over"](#) (Qué hacer si lo detienen)".

CUÁNDO USAR LAS LUCES DELANTERAS: SECCIÓN 4501-15-01 DEL OAC

Las luces deben estar encendidas en las siguientes situaciones:

- Entre el atardecer y el amanecer.
- Durante cualquier período de lluvia, nieve, niebla u otras condiciones atmosféricas desfavorables, independientemente de la hora del día.
- En cualquier otro momento cuando las condiciones de luz natural no permitan ver claramente los objetos que están a 1,000 pies de distancia hacia delante.
- Siempre que los limpiaparabrisas estén en uso debido a una precipitación.



CONDUCCIÓN NOCTURNA

Conducir de noche es más difícil y peligroso que conducir de día. La distancia que puede ver frente a su vehículo está limitada por la cantidad de iluminación proporcionada por sus luces delanteras. Para mantener la seguridad mientras conduce de noche:

- Las luces delanteras deben estar encendidas entre el atardecer y el amanecer.
- Mantenga una velocidad prudente y razonable.
- Use las luces delanteras altas siempre que no haya vehículos que se aproximen. La legislación de Ohio exige que atenúe las luces delanteras altas para el tráfico que se aproxima.
- Para evitar ser cegado momentáneamente por las luces delanteras de un vehículo que se aproxima, mire hacia el lado derecho de la calle.

EN LA SECCIÓN 7:

- PARADAS DE POLICÍA Y TRÁFICO
- CUÁNDO USAR LAS LUCES DELANTERAS
- CONDUCCIÓN NOCTURNA
- CONDUCIR CUANDO HAY NIEBLA
- CONDUCIR EN INVIERNO
- ZONAS DE TRABAJO

SECCIÓN 7: Situaciones especiales de conducción

- Dé vistazos a la derecha y a la izquierda para determinar la ubicación del borde del pavimento y los peligros que pueden surgir de los costados.
- No use anteojos de sol ni lentes de colores cuando conduzca de noche o en días nublados. Los lentes teñidos o de colores reducen su visión.

CONducir cuando hay niebla

La niebla es una de las condiciones más peligrosas en la que un conductor puede conducir. **¡Disminuya la velocidad!**

- Muévase con el flujo del tráfico, pero conduzca más despacio y con la expectativa de que deberá detenerse en cualquier momento. Mantenga su distancia a una velocidad constante detrás del vehículo que tiene adelante.
- Use luces delanteras bajas (no las luces altas) y siga observando el área para identificar posibles peligros.
- Cambie el foco de la visión en lugar de mirar hacia un punto fijo.
- Si está involucrado en un accidente, saque su vehículo de la calle, de manera segura, tan pronto como sea posible. Si no es posible mover el vehículo, deje encendidas las luces intermitentes y las luces; a su vez, coloque luces de bengala en la calle, si dispone de ellas.

CONducir en invierno

Conducir en invierno es muy diferente a conducir en cualquier otra estación del año. Independientemente del estado de la calle o de las condiciones climáticas, es necesaria una velocidad más lenta para conducir el vehículo de manera segura; sin embargo, esto es especialmente importante en calles cubiertas de nieve o hielo. Mantenga una distancia mayor a la habitual con otros vehículos, ya que los vehículos necesitan más distancia para frenar en calles resbaladizas.



Recuerde: ¡Los puentes, los pasos elevados y las partes sombreadas en una carretera son los primeros en congelarse! Presionar suavemente el freno ayuda a reducir el impulso sin perder la tracción. Si el vehículo comienza a patinar o derrapar, levante el pie del acelerador y gire el volante en la misma dirección del derrape. Nunca use los frenos si el vehículo derrapa.

ZONAS DE TRABAJO

Una zona de trabajo es un área donde se realizan obras viales y puede implicar cierres de carriles, desvíos y equipos en movimiento. Las zonas de trabajo son lugares peligrosos tanto para los trabajadores como para los conductores. Cuando se aproxime a una zona de trabajo, esté atento a las señales, conos, barriles, vehículos grandes y trabajadores.

Las señales de zonas de trabajo tienen un fondo color naranja y letras o símbolos color negro. Siempre reduzca la velocidad en una zona de trabajo, incluso si no hay trabajadores. Es posible que los carriles más angostos y el pavimento áspero den lugar a condiciones peligrosas.



El Departamento de Transporte de Ohio (Ohio Department of Transportation) proporciona más información sobre la seguridad en las [zonas de trabajo](#).

SECCIÓN 8: Consejos para una conducción segura

Conducir requiere de habilidades que solo puede adquirir con la práctica y la experiencia. La siguiente sección le proporciona algunos consejos de conducción que puede practicar para convertirse en un conductor más confiable y hábil.

EXPLORACIÓN VISUAL

Usted es responsable de saber lo que sucede alrededor de su vehículo. Desarrolle un patrón de revisión para que lo utilice cada vez que conduce. Esta revisión le ayudará a ver situaciones que podrían dar lugar a un problema y le da tiempo para cambiar la velocidad o la posición en la calle.

EN LA SECCIÓN 8:

- EXPLORACIÓN VISUAL
- MANEJO DE LA VELOCIDAD: ADAPTARSE A LAS CONDICIONES DE LA CARRETERA
- MANEJO DEL ESPACIO
- COMUNICACIÓN
- CÓMO PREVENIR LESIONES CAUSADAS POR VEHÍCULOS CALIENTES

MIRE HACIA ADELANTE

Observar la ruta de viaje planificada le ayuda a visualizar la calle, a otros conductores y el estado del tráfico. También le da tiempo para adecuar y planificar sus movimientos de conducción. Lo ideal es que intente observar lo que sucede de 20 a 30 segundos frente a su automóvil.

OBSERVE HACIA LOS LADOS

Revise los lados para asegurarse de que el resto del tráfico no se cruzará en su ruta de viaje. Observe por encima de sus hombros hacia atrás para verificar sus puntos ciegos.

OBSERVE HACIA ATRÁS

Use sus espejos para revisar el tráfico de atrás de su vehículo. Es muy importante verificar el tráfico que se encuentra atrás de su vehículo al cambiar de carril, al reducir la velocidad o detenerse y al entrar en una intersección.

MANEJO DE LA VELOCIDAD: CÓMO ADAPTARSE A LAS CONDICIONES DE LA CARRETERA

Conducir con seguridad significa ajustar la velocidad de su vehículo al estado de la calle y del tráfico, proporcionar un intervalo de seguimiento adecuado y obedecer los límites de velocidad correspondientes.

Curvas: antes de entrar a una curva, reduzca la velocidad a una velocidad segura que le permita acelerar despacio y constantemente a lo largo del trayecto de la curva. Reduzca más la velocidad cuando la tracción sea deficiente, cuando siga a otros vehículos y cuando no pueda ver el final de la curva.



Carreteras resbalosas: reduzca la velocidad a la primera señal de lluvia, nieve, aguanieve o hielo. Cuando la calle está resbaladiza, los neumáticos no se adhieren del todo bien. Frenar requerirá más tiempo y será más difícil girar sin derrapar. Si el vehículo comienza a deslizarse, levante lentamente el pie del acelerador y presione el freno con cuidado. Si la carretera está mojada, o cubierta de nieve o hielo, siempre debe reducir la velocidad y mantener una distancia adicional respecto del vehículo de adelante.

Hidroplaneo: el hidroplaneo ocurre cuando los neumáticos direccionales comienzan a deslizarse sobre el agua acumulada, esto es similar a la acción realizada con esquís acuáticos. La mejor manera de evitar la pérdida de tracción por hidroplaneo es reducir la velocidad mientras conduce bajo la lluvia y cuando la calle esté mojada y tenga agua acumulada o haya charcos de agua. Al hidroplanear, levante lentamente el pie del acelerador.



Carreteras inundadas: no conduzca a través de grandes masas de agua estancada en una calle. Si observa una calle inundada, busque otra ruta para llegar a su destino.



SECCIÓN 8: Consejos para una conducción segura

MANEJO DEL ESPACIO

Compartirá la calle con una serie de conductores. Un "espacio de seguridad" es el espacio que deja entre otros vehículos y conductores. Este espacio le da tiempo para reaccionar. Trate siempre de mantener un espacio de seguridad en torno a su vehículo.

Distancia para detenerse = Espacio de seguridad

La distancia para detenerse es aquella que recorre su vehículo, en condiciones ideales, desde el momento en que usted se da cuenta de que debe detenerse hasta que su vehículo se detiene. Varias cosas pueden afectar su distancia para detenerse, entre ellas:

La velocidad: se refiere a la velocidad a la que viaja. Cuanto más rápido viaje, más tiempo y distancia necesitará para detenerse.

Tiempo de percepción: es el tiempo y la distancia que necesita para saber que debe detenerse. El tiempo de percepción promedio para un conductor alerta es de $\frac{3}{4}$ de segundo a 1 segundo.

Tiempo de reacción: es el tiempo y la distancia que le toma reaccionar y levantar el pie del acelerador y comenzar a presionar los frenos. El conductor promedio tiene un tiempo de reacción de $\frac{3}{4}$ de segundo a 1 segundo.

Distancia de frenado: es el tiempo y la distancia que necesitan los frenos para reducir la velocidad y detener un vehículo. A 50 mph en pavimento seco con buenos frenos, puede tardar aproximadamente 158 pies para detenerse.

Espacio al frente

Trate siempre de mantener una distancia *mínima* de seguimiento equivalente a la longitud de un vehículo, por cada velocidad de 10 millas por hora; o cuatro segundos entre su vehículo y el vehículo de adelante.

Cómo determinar una distancia de seguimiento de cuatro segundos:

- Cuando la parte trasera del vehículo de adelante pasa por un punto fijo, como una señal o un poste, comience a contar los segundos que le toma llegar a ese mismo punto de la siguiente manera: "mil uno, mil dos, mil tres, mil cuatro".
- Está siguiendo demasiado de cerca al vehículo de adelante si pasa el punto fijo antes de contar los cuatro segundos.
- Reduzca la velocidad y luego cuente de nuevo en otro punto fijo, de esta manera verificará el nuevo lapso de seguimiento. Repita este proceso hasta que su distancia de seguimiento no sea menor a cuatro segundos.
- Después de practicar, estime a cuántos segundos se encuentra de un objeto y luego cuente los segundos que tarda en alcanzar el objeto para comprobar su precisión.

Hay determinadas situaciones en las que necesitará más espacio adelante de su vehículo. Aumente dicha distancia de seguimiento cuando:

- Tenga una visibilidad disminuida o limitada debido al clima (niebla, lluvia, nieve, entre otros) o por la noche.
- En caminos resbaladizos.
- Cuando siga vehículos grandes como camiones, autobuses, vehículos recreativos y vehículos que tiran de un remolque.
- Cuando siga vehículos que se deben detener en los cruces de ferrocarril, como autobuses o vehículos que transportan materiales peligrosos.

SECCIÓN 8: Consejos para una conducción segura

Espacio a los lados

Un espacio de seguridad a los lados de su vehículo reduce los riesgos de tener un accidente, ya que le da la opción de moverse hacia la derecha o izquierda.

- Evite conducir junto a otros vehículos durante largos períodos de tiempo. Es posible que se encuentre en el punto ciego del conductor y esto reduce el espacio que puede necesitar para evitar un accidente.
- Evite estar mucho tiempo sobre la marca de carril de la línea central. Trate de mantener el mayor espacio posible con el tráfico que se aproxima.
- Deje espacio para los vehículos que entran a una calle de varios carriles o de acceso limitado cambiándose de carril o ajustando su velocidad.
- Deje espacio adicional para los peatones, especialmente con los niños y los ciclistas.
- Cuando rebasa a un vehículo que es un camión con remolque, deje un poco más de espacio moviéndose hacia la parte exterior de su espacio de carril, quedando lejos del camión con remolque a medida que rebasa.

Espacio de atrás

No siempre es fácil mantener una distancia segura detrás de su vehículo. Sin embargo, puede ayudar a mantener al conductor detrás de usted a una distancia segura manteniendo una velocidad constante, encendiendo las luces direccionales con anticipación y manteniendo más espacio al frente de su vehículo antes de reducir la velocidad o girar.

COMUNICACIÓN

Indíquelo a los demás que está allí

Es su responsabilidad hacer que su vehículo sea visible para los demás conductores en la calle.

Uso de las luces delanteras: la legislación de Ohio exige el uso de las luces delanteras desde el atardecer hasta el amanecer, en cualquier ocasión que la visibilidad sea escasa, ya sea por lluvia, nieve, niebla, entre otros, y en cualquier momento en que los limpiaparabrisas estén en uso debido a una precipitación. Las luces delanteras altas se pueden usar en cualquier momento en que se usen las luces delanteras, salvo cuando se aproxima un vehículo en dirección opuesta.



Uso de la bocina: la bocina de un vehículo, cuando se usa correctamente, es útil para llamar la atención de otros usuarios de la calle. Presione la bocina de forma suave para comunicarse con otras personas cuando:

- Los peatones o ciclistas parecen estar dirigiéndose hacia su carril de circulación.
- Rebase a un conductor que comienza a girar hacia su carril.
- Posiblemente el conductor no está atento o tiene problemas para visualizarlo.



Cuándo no debe usar la bocina: use la bocina únicamente cuando necesite comunicarse con otros usuarios de la calle. Usar la bocina de manera inapropiada podría asustar o enojar a otro usuario de la calle.

SECCIÓN 8: Consejos para una conducción segura

Señalice sus movimientos

Encienda las luces direccionales antes de cambiar de dirección: una señalización adecuada les da tiempo a otros usuarios de la calle para reaccionar a los movimientos de su vehículo. Use la luz direccional cuando cambie de carril, se incorpore al tráfico o cuando gire a la izquierda o a la derecha. Indique que girará a una distancia mínima de 100 pies antes del girar. Asegúrese de apagar la luz direccional para evitar confundir a otros conductores.

Avise al reducir la velocidad: las luces de freno permiten que otros conductores sepan que el vehículo está disminuyendo la velocidad o está deteniéndose. Utilice las luces direccionales antes de reducir la velocidad cuando:

- Salga de una calle que no tiene carriles separados para girar o salir.
- Se estacione o gire antes de una intersección.

CÓMO PREVENIR LESIONES CAUSADAS POR VEHÍCULOS CALIENTES

Niños:

De acuerdo con KidsAndCars.org y NoHeatStroke.org, alrededor de 38 niños mueren cada año en los Estados Unidos por insolación vehicular.

Supervisión: ¡nunca deje niños solos dentro o cerca de otros vehículos!

Look Before You Lock (Revise antes de cerrar): acostúmbrese a revisar el asiento trasero antes de cerrar las puertas. (Look Before You Lock™ es una campaña de KidsandCars.org™).



Recordatorios: cree un recordatorio para revisar el asiento trasero. Los recordatorios incluyen:

- Dejar artículos que necesita en el asiento trasero, como su cartera, maletín, teléfono celular, identificación de empleado, entre otros.
- Mantenga un animal de peluche en el asiento del pasajero delantero para crear un recordatorio visual.

Establezca una "Política de ir a dejar": pídale a su proveedor de cuidado infantil que se comunique con usted en caso de que su hijo no llegue según lo programado.

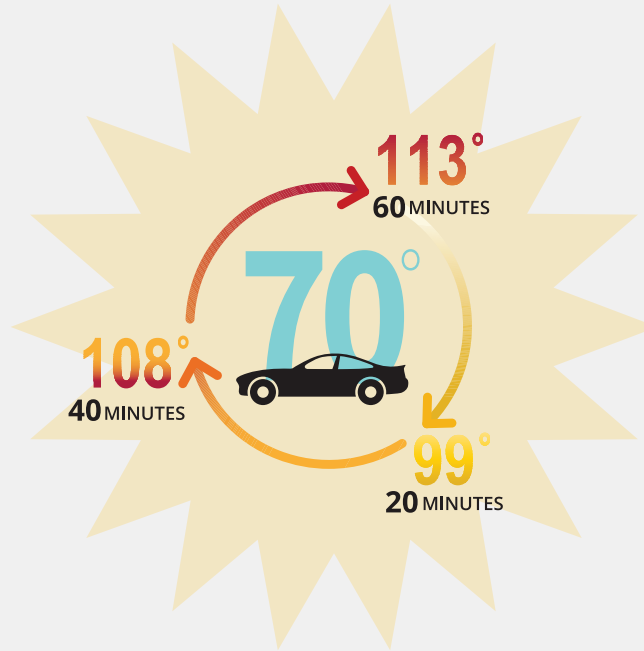
Cierre el vehículo con llave: acostúmbrese siempre a cerrar con llave las puertas y el baúl del vehículo durante todo el año. Pídale a su proveedor de cuidado infantil, amigos y vecinos que hagan lo mismo.

Niño desaparecido: si un niño desaparece, revise los compartimientos de pasajeros y los baúles de todos los vehículos en el área, incluso si están cerrados. Es posible que el niño haya cerrado las puertas después de entrar.

SECCIÓN 8: Consejos para una conducción segura

¡Tome medidas! Si ve que un niño está solo en un vehículo haga lo siguiente:

- Llame al 911 inmediatamente. Verifique si las puertas están sin llave e intente ubicar al padre o madre del niño mientras realiza la llamada.
- Si el niño está angustiado o no responde, tome medidas para sacarlo del vehículo. De ser necesario, rompa una ventana. Muchos estados, incluido Ohio, tienen leyes de "Good Samaritan" (El Buen Samaritano) que protegen a las personas de demandas judiciales después de responder a una emergencia.
- Quéedese con el niño hasta que llegue la ayuda.



Mascotas

Recuerde también a sus mascotas y no los deje adentro del vehículo. Incluso si deja las ventanas abiertas, la temperatura del vehículo puede aumentar 20 grados (Fahrenheit) en tan solo 10 minutos.



SECCIÓN 9: Cómo compartir la calle

Todos tenemos derecho a conducir en la calle. Recuerde ser cortés e indicar que está ahí y las intenciones que tenga de girar o detenerse con la finalidad de evitar accidentes.

PEATONES

Los peatones pueden ser difíciles de ver, al igual que determinar sus intenciones. Los peatones no siempre obedecen las señales de tráfico ni caminan sobre los pasos de peatones, por lo que, como conductor, debe ceder el paso a los peatones.



Precaución:

- Los peatones con discapacidad visual o ciegos (que llevan un bastón blanco o usan un perro guía) tienen el derecho de paso.
- Al girar, debe ceder el paso a los peatones.
- Tenga cuidado con los peatones cerca de vehículos estacionados o detenidos.
- Antes de retroceder, revise si hay peatones y otros objetos.
- Conduzca con cuidado cerca de los parques infantiles y en las áreas residenciales. Esté preparado para detenerse con prontitud.
- Zonas escolares: cuando las luces intermitentes estén encendidas o hay niños presentes, debe respetar el límite de velocidad reducido establecido. Obedezca a los *guardias del cruce escolar* en las intersecciones cercanas a una escuela.



MOTOCICLISTAS



Los motociclistas tienen los mismos derechos y responsabilidades que los demás conductores. Sin embargo, puede ser más difícil verlos. Hay situaciones y condiciones especiales que debemos tener en consideración para poder compartir la calle con motociclistas de forma segura, entre ellas:

- Permitir que un motociclista use un ancho de carril completo. Es necesario que el motociclista tenga espacio suficiente para reaccionar al resto del tráfico.
- Tenga en cuenta que las motocicletas son parte del conjunto del tránsito. Siempre revise los espejos y puntos ciegos para detectar cualquier motocicleta.
- Las motocicletas requieren una distancia de frenado superior a la de los automóviles y otros vehículos que transportan pasajeros.
- No suponga que una motocicleta girará cuando vea parpadear su luz direccional. Es posible que las luces direccionales de las motocicletas no se apaguen de forma automática y que el motociclista haya olvidado apagarlas.
- Cuando vaya detrás de un motociclista, deje una distancia mínima de seguimiento de 4 segundos o más en condiciones climáticas húmedas, o es posible que no tenga suficiente tiempo o espacio para evitar un choque.
- Probablemente los motociclistas necesiten cambiar repentinamente la velocidad o ajustar su posición en el carril para evitar peligros como baches, gravilla, superficies mojadas o resbaladizas, grietas en el pavimento, cruces de ferrocarril y pavimento acanalado, ya que estos pueden ser mortales para un motociclista.

EN LA SECCIÓN 9:

- PEATONES
- MOTOCICLISTAS
- CICLISTAS
- VEHÍCULOS COMERCIALES
- VEHÍCULOS DE EMERGENCIA
- LEY DE MOVERSE A UN LADO
- VEHÍCULOS DE MOVIMIENTO LENTO

SECCIÓN 9: Cómo compartir la calle

LA LEY ESTÍPULA UNA DISTANCIA DE 3 PIES

CICLISTAS: SECCIÓN 4511.52 DEL ORC

Las bicicletas son consideradas vehículos cuando están en las calles y deben circular con, no contra, el resto del tráfico vehicular.

Se requiere y se espera que los ciclistas:

- Obedezcan a todas las señales de tránsito, señalización y marcas en el pavimento.
- Sigam las mismas normas de tránsito que los vehículos motorizados.



Como conductor, debe estar atento a los ciclistas, por ello:

- Reduzca la velocidad al acercarse o rebasar a un ciclista.
- Evite presionar la bocina cerca de un ciclista.
- Rebese a un ciclista únicamente cuando pueda hacerlo de manera segura.
- Mantenga una zona de seguridad de una distancia mínima de tres pies entre un vehículo motorizado y una bicicleta.
- Evite girar bruscamente frente a un ciclista y no lo obligue a salir de la calle.
- Tenga especial cuidado con los ciclistas cuando la calle esté mojada o cubierta de arena o gravilla. Estas condiciones afectan mucho más a las bicicletas que a los vehículos motorizados.
- Verifique si hay ciclistas en su camino antes de retroceder.
- Aprenda las señales manuales que realizan los ciclistas. Si los ciclistas no pueden indicar una señal, esté atento a otras pistas, como girar la cabeza o mirar por encima del hombro antes de cambiar de carril.



SECCIÓN 9: Cómo compartir la calle

VEHÍCULOS COMERCIALES

Muchos de los accidentes que ocurren entre vehículos que transportan pasajeros y vehículos comerciales podrían evitarse. Recuerde las limitaciones con las que cuentan los camiones teniendo en cuenta estos puntos:

- Los vehículos comerciales son, generalmente, vehículos más grandes y menos maniobrables en comparación con los vehículos que transportan pasajeros.
- Estos vehículos tienen puntos ciegos mucho más grandes que los vehículos que transportan pasajeros.
- Tienen distancias más largas para detenerse y acelerar y necesitan más espacio para girar.

NO CORTE CAMINO

LOS CAMIONES TARDAN UN 40 % MÁS DE TIEMPO EN DETENERSE

OUR ROADS SAFETY
Partnership for Responsibility Driving
www.ShareTheRoadSafety.gov

SECCIÓN 9: Cómo compartir la calle

Al momento de girar

Proporcióneles a los vehículos grandes suficiente espacio para maniobrar en un giro. Los camiones o autobuses pueden hacer un giro amplio a la derecha desde el carril izquierdo para rodear la esquina de un bordillo u otro obstáculo. No se meta entre el vehículo grande y el bordillo, ya que provocará un accidente grave. Deje que el vehículo grande dé la vuelta antes de entrar en ese carril.

Deténgase siempre detrás de las líneas de alto de las intersecciones. Estas líneas de alto ayudan a mantenerlo alejado de la intersección para que los vehículos más grandes tengan más espacio para girar.

Muchos de los accidentes con vehículos grandes ocurren en las intersecciones cuando los conductores calculan mal la velocidad de un camión que se aproxima. Cuando tenga dudas sobre la velocidad de un camión o autobús que se aproxima, no gire a la izquierda frente al camión. Los camiones y autobuses tardan más en detenerse en comparación con los vehículos más pequeños.

No corte el paso a un vehículo grande en el tráfico o en la carretera para llegar a una salida o girar, ni para adelantar a un camión en una zona de construcción de un solo carril. Los pocos segundos que se ahorrará no valen una vida.



SECCIÓN 9: Cómo compartir la calle

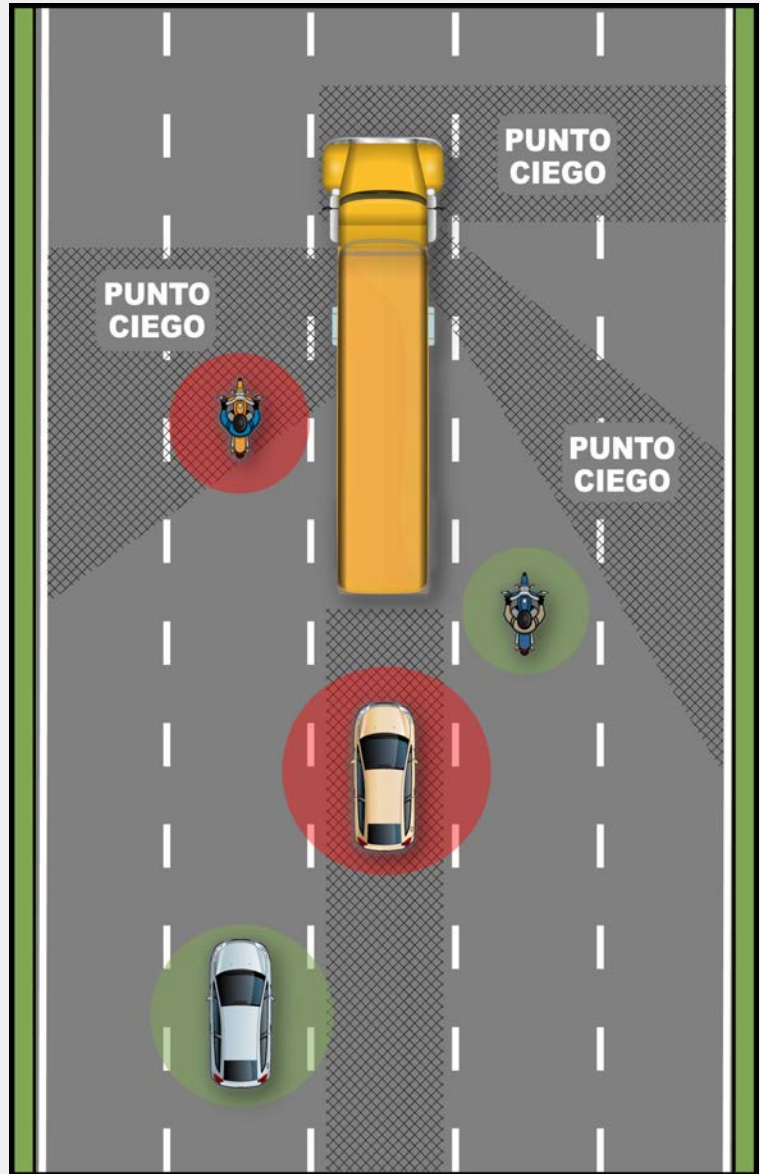
La "zona sin visibilidad"

La "zona sin visibilidad" es el área alrededor de los camiones o autobuses grandes donde los vehículos desaparecen de la vista del conductor, también denominados "puntos ciegos". Estos puntos ciegos están a los costados, atrás y adelante del vehículo grande. Tenga en cuenta que: cuanto más grande sea el camión, mayor será el punto ciego.

Zonas sin visibilidad laterales: los camiones y autobuses grandes tienen "zonas sin visibilidad" mayores a ambos lados. Estas son mucho más grandes que los puntos ciegos de su vehículo. Si no puede ver la cara del conductor en el espejo retrovisor, significa que el conductor del vehículo grande no puede verlo a usted. Evite conducir junto a un vehículo grande durante más tiempo del necesario en cualquier circunstancia. Si el conductor necesita desviarse o cambiar de carril, las posibilidades de que ocurra un accidente aumentan considerablemente.

Zona delantera sin visibilidad para camiones: por el tamaño y peso de un vehículo grande, tardan más en detenerse en comparación con los vehículos que transportan pasajeros. Un camión cargado, con buenos neumáticos y frenos correctamente ajustados, en condiciones ideales, viajando a 55 mph requiere un mínimo de 335 pies antes de detenerse por completo, o más de 1½ veces la distancia de parada de un vehículo que transporta pasajeros. Cuando rebese un vehículo grande, espere a poder ver todo el frente del vehículo en su espejo retrovisor antes de adelantarse al vehículo y mantener la velocidad.

Zonas posteriores sin visibilidad: a diferencia de los vehículos que transportan pasajeros, los vehículos grandes tienen enormes puntos ciegos directamente atrás de ellos que se extienden hasta 200 pies. Evite seguir al vehículo demasiado de cerca. Si usted está demasiado cerca, el vehículo grande no podrá ver su vehículo que transporta pasajeros ni usted podrá ver lo que está delante de usted. Coloque su vehículo de modo que el conductor pueda verlo por los espejos laterales. Evite usar los carriles de la derecha cuando suba o baje colinas empinadas detrás de un vehículo grande o cerca de estaciones de pesaje de camiones, donde los vehículos grandes pueden estar intentando reingresar al tráfico que se mueve más rápido. Al evitar el carril de la derecha en estas áreas, reducirá la posibilidad de tener un accidente.



SECCIÓN 9: Cómo compartir la calle

VEHÍCULOS DE EMERGENCIA (VEHÍCULOS DE POLICÍA, CAMIÓN DE BOMBEROS, AMBULANCIAS)

Cuando los vehículos de emergencia que encienden las luces destellantes y sirenas o señales audibles se aproximan a través del tráfico, el conductor debe moverse rápidamente y de manera segura hacia el lado derecho de la calle y detenerse. Evite bloquear las intersecciones. Todos los vehículos deben permanecer en esta posición hasta que el vehículo de emergencia haya pasado o hasta que un agente de cumplimiento de la ley indique lo contrario.

LEY DE MOVERSE A UN LADO

La legislación de Ohio requiere que todos los conductores se desplacen a un carril adyacente o que reduzcan la velocidad cuando se aproximen a un vehículo de la policía detenido, otro vehículo de emergencia (como un camión de bomberos), un vehículo de servicio en la carretera (como una grúa o un quitanieves), un vehículo de recolección de residuos, un vehículo de mantenimiento de carreteras, o un vehículo de la comisión de servicios públicos cuando estos vehículos tienen sus luces de advertencia activadas. Cada estado de los Estados Unidos tiene una Ley de *Moverse a un lado*

Cuando se acerque a un vehículo autorizado que está detenido al borde de la calle, avance con precaución. Reduzca la velocidad y ceda el derecho de paso haciendo un cambio de carril a otro que no esté junto al de dicho vehículo, si las condiciones de seguridad y tráfico lo permiten. Si un cambio de carril no es seguro, reduzca la velocidad y proceda con precaución mientras mantiene una velocidad segura para las condiciones del tráfico.



VEHÍCULOS DE MOVIMIENTO LENTO: SECCIÓN 4511.31 DEL OCR



Esté atento a los vehículos de movimiento lento, especialmente en áreas rurales. Cuando vea un triángulo de color naranja y rojo fluorescente o reflectante que se muestra en la parte trasera de los vehículos tirados por animales, equipos agrícolas o equipos de construcción, significa que el vehículo viaja a menos de 25 mph. Los vehículos que se mueven más lento que el flujo de tráfico deben usar el carril derecho disponible o la parte de la carretera más cercana posible al borde o bordillo derecho de la misma. Rebase con precaución. Se le permite cruzar una línea amarilla continua para adelantar a un vehículo de movimiento lento, siempre y cuando dicho vehículo circule a menos de la mitad del límite de velocidad establecido, no debe exceder el límite de velocidad al momento de rebasar y tampoco rebasar si no hay suficiente espacio despejado en el carril al que se aproxima para rebasar.

SECCIÓN 9: Cómo compartir la calle

Maquinaria agrícola: esté atento a los tractores, cosechadoras y otros equipos agrícolas que cruzan la carretera y viajan por las carreteras estatales en las zonas rurales. Rebese con precaución y recuerde que el operador de la maquinaria agrícola no puede oír los vehículos que se aproximan. La maquinaria agrícola debe mostrar la señal de vehículo de movimiento lento y usar una luz roja destellante durante la noche.

Personas a caballo y vehículos tirados por animales: en algunas zonas rurales, es posible que comparta la calle con personas a caballo y vehículos tirados por animales, que tienen los mismos derechos que un vehículo motorizado y deben seguir las mismas normas de tránsito. Se colocarán señales de advertencia en áreas donde es probable que encuentre personas a caballo y vehículos tirados por animales, así que debe estar atento.



SECCIÓN 10: Situaciones de emergencia

CÓMO EVITAR ACCIDENTES

Eventualmente, todos los conductores se encontrarán en una situación de emergencia. Por muy cuidadoso que sea, hay situaciones que podrían causar algún problema. Si está preparado, es posible que pueda evitar una consecuencia grave. Todos los conductores tienen la responsabilidad de prevenir accidentes.

EN LA SECCIÓN 10:

- CÓMO EVITAR ACCIDENTES
- MAL FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO
- EN CASO DE UN ACCIDENTE



Cuándo frenar

La primera reacción de la mayoría de los conductores al momento de evitar un accidente es detener el vehículo. La mayoría de los vehículos nuevos están equipados con un sistema de frenos antibloqueo (anti-lock braking system, ABS) para detener su vehículo sin derrapar (consulte el manual del propietario del vehículo para obtener la información adecuada sobre los frenos).

Sistema de dirección

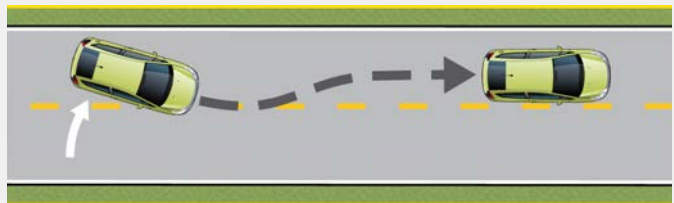
Es posible que pueda evitar un accidente si controla rápidamente un problema. En ocasiones esto se denomina "maniobrar". Tome el volante con ambas manos y gírelo en la dirección para evitar el resto del tráfico. Gire en la dirección opuesta para enderezar el vehículo, obtener el control y comenzar a reducir la velocidad.

Cuándo acelerar

Es posible que necesite acelerar para evitar un accidente. Esto puede suceder cuando otro vehículo está a punto de golpearlo por la parte trasera o lateral del vehículo.

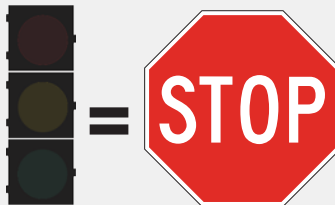
Derrapes o patinadas

Los derrapes o patinadas ocurren cuando viaja demasiado rápido para las condiciones, cuando se detiene muy repentinamente o cuando los neumáticos ya no pueden sujetarse a la carretera. Cuando comience a derrapar o patinar, libere la presión del freno o del acelerador y gire el neumático hacia el lado que patina.



Señales de tráfico que no funcionan

A veces, las interrupciones en el servicio eléctrico pueden resultar en señales de tránsito que no funcionan. Por ley, excepto cuando hay un agente de policía presente para dirigir el tráfico, los conductores deben tratar la señal de tránsito que no funciona como si fuera una señal de alto de cuatro direcciones. Proceda con cuidado a través de la intersección, ya que es posible que otros conductores no se detengan.



SECCIÓN 10: Situaciones de emergencia



Desajustes de nivel con superficie irregular entre dos carriles o entre la calle y el borde

Los desajustes de nivel con superficies irregulares pueden causar accidentes graves. Si su vehículo se sale de la superficie pavimentada de la calle, suelte el acelerador, disminuya la velocidad de manera gradual y, cuando sea seguro hacerlo, regrese al pavimento.

MAL FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO

Siempre existe la posibilidad de que el vehículo tenga un problema mientras lo conduce. Siga el programa de mantenimiento recomendado que figura en el manual del propietario del vehículo. En caso de tener un problema, siga estos procedimientos y busque ayuda:

Falla en el freno



Si sus frenos fallan mientras conduce, haga lo siguiente:

- Use el freno de estacionamiento: tire de la palanca del freno de estacionamiento que se encuentra en la consola central o pise el pedal del freno de estacionamiento despacio para no bloquear los neumáticos traseros y provocar un derrape o una patinada.
- Si eso no funciona, apague el motor, salga de la calle y encienda las luces intermitentes de emergencia.

Acelerador atascado

Si su vehículo está acelerando fuera de control:

- Apague el motor.
- Cambie la marcha a la posición "NEUTRAL" y busque una ruta de escape.
- Conduzca despacio, frene con cuidado y salga de la calle.

Neumático reventado



Si se revienta un **neumático delantero**, el vehículo tirará bruscamente en la dirección de la explosión.

Si se revienta un **neumático trasero**, el vehículo se tambaleará, se sacudirá y tirará un poco en la dirección de la explosión.

- Tome el volante con firmeza y mantenga el vehículo en línea recta.
- No frene; reduzca la velocidad de manera gradual.
- En un lugar, seguro salga de la calle y encienda las luces de emergencia.
- Cambie a "PARK" (Estacionar) y apague el motor.

Falla eléctrica

Si el motor se apaga mientras conduce:

- Sujete firmemente el volante. Tenga en cuenta que el volante puede ser difícil de girar, pero puede hacerlo.
- Frene con presión constante en el pedal, reduzca la velocidad y salga de la calle.
- Cambie a "PARK" (Estacionar). Intente encender el motor nuevamente. Si no tiene éxito, levante el capó y encienda las luces intermitentes de emergencia.

SECCIÓN 10: Situaciones de emergencia

Avería del vehículo

Si su vehículo se avería:

- Saque su vehículo de la carretera y del tráfico, si es posible.
- Encienda las luces intermitentes de emergencia para mostrar que su vehículo está deshabilitado.
- Intente advertir a otros conductores que su vehículo está allí. Si es posible, coloque bengalas de emergencia a una distancia de 200 a 300 pies detrás del vehículo. Esto alerta a otros conductores, dándoles algo de tiempo para cambiar de carril (para "hacerse a un lado").
- Permanezca en su vehículo hasta que llegue la ayuda.

EN CASO DE ACCIDENTE: SECCIÓN 4509.01, 4509.06, 4549.02, 4549.021 Y 4549.03 DEL ORC

Si está involucrado en un accidente, quite su vehículo de la calle y muévelo lo más lejos posible. Si no puede mover el vehículo, asegúrese de que las luces de emergencia estén encendidas y si tiene bengalas colóquelas en la carretera.

Mantenga la calma y permanezca en el lugar

- Deténgase y tome medidas inmediatas para advertir al tráfico que se aproxima. Encienda las luces intermitentes de emergencia. En caso de accidentes menores, si es posible y seguro hacerlo, retire su vehículo del flujo de tráfico.
- Manténgase lo más calmado posible y evite cualquier tipo de discusión.
- No abandone el lugar hasta que haya intercambiado información de contacto y seguro con los involucrados. Esto incluye dejar una nota si el vehículo dañado está vacío.

Verifique si hay lesiones y solicite asistencia

- Revísele a sí mismo y a los demás en busca de lesiones.
- Si alguien ha resultado herido llame a los servicios de emergencia (911).
- No mueva a las personas heridas; sin embargo, protéjalas del frío.
- Notifique a las autoridades correspondientes, ya sea la Patrulla de Carreteras del Estado de Ohio, el sheriff o la policía local.

Detalles del accidente e información de contacto

- Intercambie información con otras personas involucradas en el accidente, pero no discuta sobre quién tiene la culpa o sobre la cobertura del seguro. Proporcione o solicite la siguiente información:
 - Nombres y direcciones de los involucrados o de las personas que presenciaron el accidente.
 - Nombre e información de contacto del propietario del vehículo si no está involucrado/presente.
 - Número de placa, marca y modelo del vehículo, de todos los vehículos involucrados.
 - Nombre, dirección y número de póliza de la compañía de seguros.
- Tome nota de las circunstancias del accidente, como la cadena de eventos, el clima, las condiciones de la calle y los controles de tráfico.
- Responda todas las preguntas del agente encargado de investigar el accidente; sin embargo, no discuta sobre el accidente con otras personas.

SECCIÓN 10: Situaciones de emergencia

Informe el accidente

- Notifique a su compañía de seguros lo más pronto posible.
- Si se ve involucrado en un accidente con un vehículo desatendido, usted debe informarle a la policía sobre el accidente o dejar la información necesaria en el lugar del accidente.
- En Ohio, el conductor de un vehículo involucrado en un accidente de vehículo motorizado puede presentar un formulario BMV 3303: [Informe de accidente](#) ante la Agencia de Vehículos Motorizados de Ohio **en un plazo de seis meses** luego del accidente si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:
 - hubo daños por más de \$400 o lesiones personales; y
 - el conductor o propietario del otro vehículo no tenía seguro u otra cobertura de responsabilidad financiera en el momento del accidente.



SECCIÓN 11: Cómo tomar la prueba de conducción

PRUEBAS DE MANIOBRABILIDAD Y HABILIDADES DE CONDUCCIÓN EN LA CALLE

Una vez que un conductor está seguro de sus capacidades y se cumplió con todos los requisitos, ¡es hora de realizar las pruebas de maniobrabilidad y habilidades de conducción en la calle! Programe una cita en línea para la prueba de conducción en www.ohiodrivingtest.com o bien, de forma presencial en una [estación de exámenes de licencia de conducir](#). Los lugares de prueba designados en asociación con la BMV de Ohio están autorizados a cobrar tarifas para cubrir el costo de realizar la prueba de habilidades.

El solicitante debe presentar su TIPIC y, si es menor de 18 años, debe presentar el certificado del curso de capacitación sobre educación vial y una [Declaración jurada de cincuenta horas](#) notariada (Formulario BMV 5791).

Los solicitantes también deben proporcionar un vehículo en buenas condiciones para realizar la prueba. Realizar una inspección del vehículo antes de comenzar la prueba verifica el estado de funcionamiento de las señales de giro, las luces de freno, la bocina, los limpiaparabrisas y las luces delanteras. Las puertas delanteras deben poder abrirse desde el interior y el exterior con la manija de la puerta. El registro del vehículo debe ser actual y mostrarse en la placa de matrícula.

Adaptaciones para discapacitados: Comuníquese con la [estación de exámenes de licencia de conducir local](#) para realizar las adaptaciones de la prueba de conocimientos o para la prueba de conducción.

EN LA SECCIÓN 11:

- PRUEBAS DE MANIOBRABILIDAD Y HABILIDADES DE CONDUCCIÓN EN LA CALLE
- CURSO DE CAPACITACIÓN BREVE PARA CONDUCTORES ADULTOS

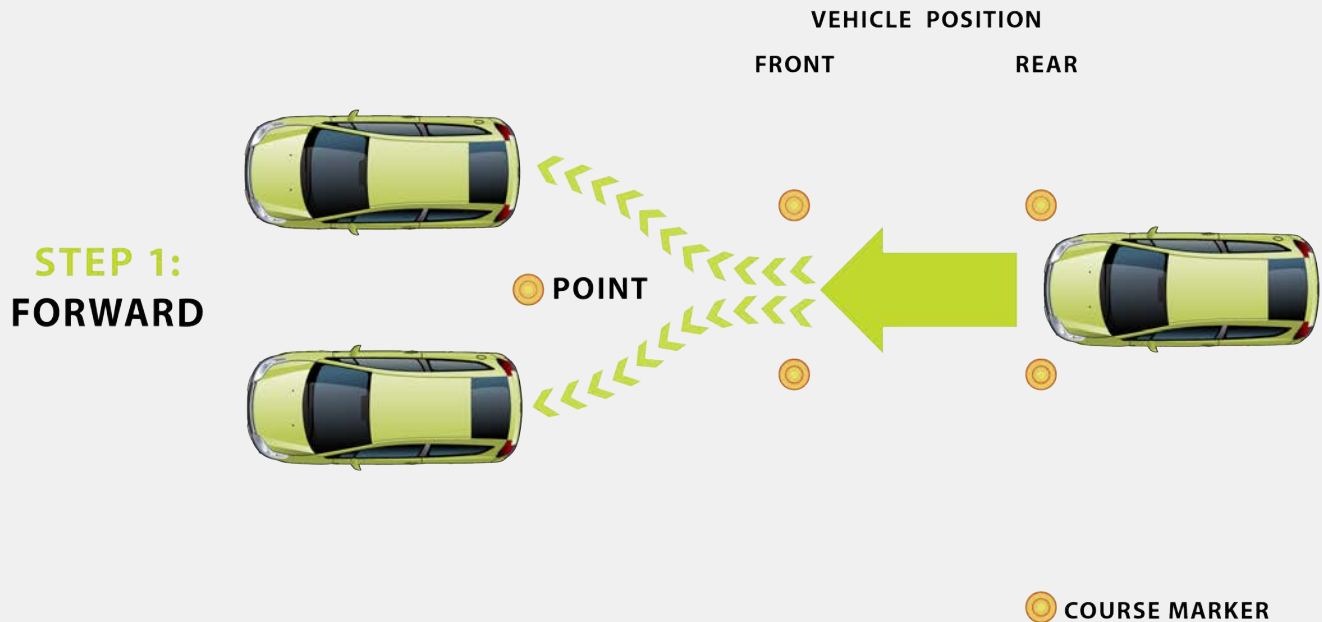
SECCIÓN 11: Cómo tomar la prueba de conducción

Prueba de habilidades de maniobrabilidad

Las habilidades de maniobrabilidad del vehículo se evalúan en un curso indicado por cinco marcadores. Se deducen puntos por detenerse, chocar con los marcadores, calcular mal la distancia de parada o no estar en paralelo con el área de prueba. Es una falla inmediata si un conductor atropella o derriba un marcador, quita el marcador del área designada u otras acciones peligrosas.

■ PRUEBA DE MANIOBRABILIDAD. PRIMER PASO:

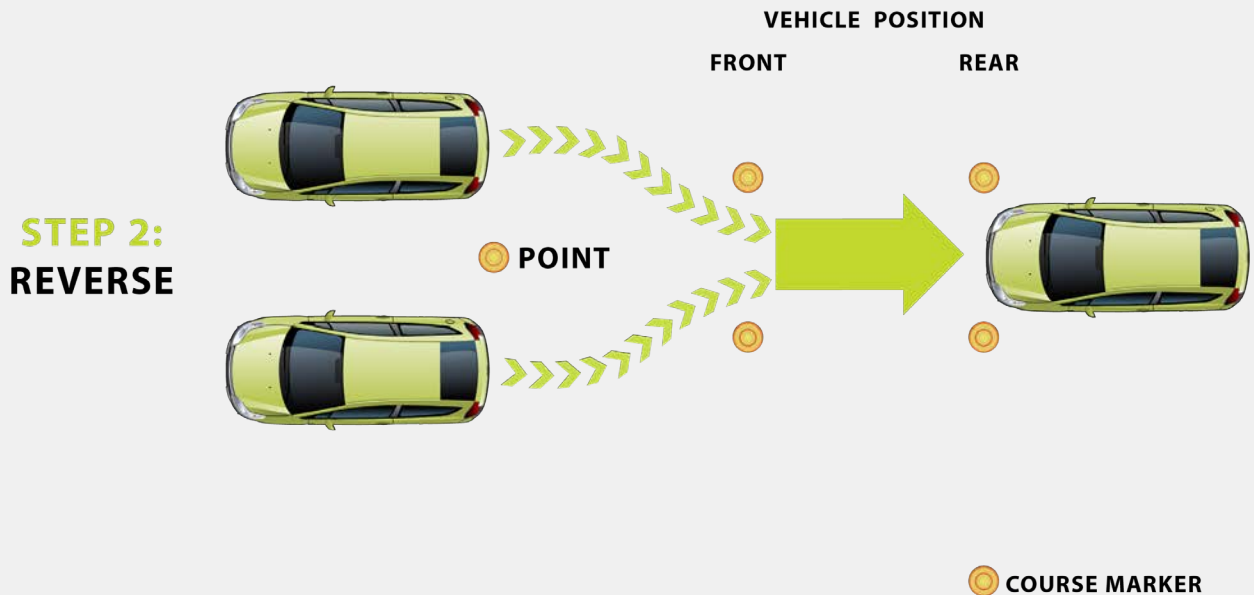
- Conduzca hacia adelante a través de una vía de 9 pies x 20 pies formado por cuatro marcadores. Las medidas se toman desde el marcador del centro.
- El examinador de conductores le indicará que gire a la derecha o a la izquierda del marcador central.
- Conduzca en línea recta y deténgase cuando el parachoques trasero del vehículo esté nivelado con el marcador central y generalmente paralelo a la vía.



SECCIÓN 11: Cómo tomar la prueba de conducción

■ PRUEBA DE MANIOBRABILIDAD. SEGUNDO PASO:

- Desde la posición de parada al final del primer paso, muévase en reversa pasando el marcador central. Enderece el vehículo y continúe de regreso por la vía, deteniéndose con el parachoques delantero nivelado con los dos marcadores traseros y generalmente paralelo a la vía.
- Retire el vehículo del área de la vía de prueba sin pasar por encima de los marcadores ni realizar ninguna otra acción que lo descalifique.



Prueba de habilidades de conducción en la calle

El examinador de conductores evalúa las habilidades de conducción mientras viaja como pasajero en el asiento delantero. El examinador de conductores le proporciona instrucciones de viaje al conductor.

Durante la evaluación, se realizan y evalúan las siguientes acciones:

- detener y arrancar el vehículo;
- dar la vuelta y retroceder;
- realizar giros;
- usar las luces direccionales del vehículo;
- conducir en el carril correcto;
- mantener una distancia de seguimiento segura.

SECCIÓN 11: Cómo tomar la prueba de conducción

En caso de reprobación de la prueba

Menores de 18 años: los solicitantes deben esperar dos días antes de realizar la prueba de nuevo.

18 años en adelante: consulte la información del *Curso de capacitación breve para conductores adultos* en la página siguiente. Si un solicitante de 18 años o más reprueba la parte correspondiente a la maniobrabilidad o las habilidades de conducción en la calle de la prueba de conducción, deberá tomar un Curso de capacitación breve para conductores adultos antes de intentar la prueba por segunda vez. Si el solicitante aprobó el curso de capacitación sobre educación vial en el plazo de un año antes de la prueba, no se le pedirá que tome el Curso de capacitación breve para conductores adultos. Deberá presentar un comprobante de la aprobación del curso de capacitación sobre educación vial antes de realizar la prueba por segunda vez.

CURSO DE CAPACITACIÓN BREVE PARA CONDUCTORES ADULTOS: SECCIÓN 4501-8 DEL OAC

Las personas mayores de 18 años que hayan reprobado la prueba de conducción la primera vez deben tomar el *Curso de capacitación breve para conductores adultos*, a menos que hayan tomado un curso de capacitación sobre educación vial aprobado dentro del plazo de un año de la fecha de realización de la prueba. Para conocer sobre proveedores del *Curso de capacitación breve para conductores adultos*, visite [Capacitación para conductores de Ohio](http://www.drivertraining.ohio.gov) (www.drivertraining.ohio.gov).

Deberá presentar un comprobante de la aprobación del curso de capacitación sobre educación vial antes de realizar la prueba por segunda vez. Hay cuatro opciones disponibles para tomar el *Curso de capacitación breve para conductores adultos* requerido:

- Una clase presencial de 4 horas seguida de 4 horas de instrucción al volante (proporcionada por una escuela de capacitación breve para conductores adultos acreditada).
- Un curso en línea de 4 horas aprobado por el estado seguido de 4 horas de instrucción al volante (proporcionada por una escuela de capacitación breve para conductores adultos acreditada).
- Una clase presencial de 4 horas seguida de 24 horas de conducción con un conductor con licencia mayor de 21 años.
- Un curso en línea de 4 horas aprobado por el estado seguido de 24 horas de conducción con un conductor con licencia mayor de 21 años.
 - Los solicitantes que eligen la opción de 24 horas de conducción con un conductor con licencia mayor de 21 años no pueden completar más de cuatro horas de conducción en un día.
 - Además, los solicitantes que elijan esta opción deben completar la [Declaración jurada de veinticuatro horas](#) (Formulario BMV 5789).

Antes de realizar el segundo intento de la prueba de conducción, el solicitante debe:

- Proporcionar el certificado de haber completado el *Curso de capacitación breve para conductores adultos*.
- Si corresponde, debe proporcionar una [Declaración jurada de veinticuatro horas](#) completa y notariada (Formulario BMV 5789).

SECCIÓN 12: Cómo obtener su licencia de conducir

CÓMO OBTENER SU LICENCIA DE CONDUCIR

¡Aprobó! Después de aprobar **ambas** pruebas de habilidades de conducción en la calle y de maniobrabilidad, visite una [agencia de emisión de licencias de la Secretaría adjunta](#) para obtener su licencia de conducir.

- Lleve estos documentos con usted a la agencia de emisión de licencias de la Secretaría adjunta:
 - Tarjeta de identificación de permiso de instrucción temporal (TIPICT).
 - Documentos que comprueben su identidad (consulte la [Lista de documentos aceptables](#)).
 - Si corresponde, las personas mayores de 18 años deben proporcionar una [Declaración jurada de veinticuatro horas](#) notariada (Formulario BMV 5789). (Hay notarios disponibles en la agencia de emisión de licencias de la Secretaría adjunta).
 - Si el solicitante es menor de 18 años:
 - ◆ debe presentar una [Declaración jurada de cincuenta horas](#) notariada (Formulario BMV 5791).
 - ◆ El padre, la madre o tutor del solicitante debe:
 - ▶ presentar una identificación (por ejemplo, licencia de conducir o tarjeta de identificación), y
 - ▶ firmar conjuntamente la solicitud de licencia de conducir.
- [Haga fila en línea](#) antes de visitar la [agencia de emisión de licencias de la Secretaría adjunta](#).

EN LA SECCIÓN 12:

- CÓMO OBTENER SU LICENCIA DE CONDUCIR
- RENOVACIÓN DE SU LICENCIA DE CONDUCIR
- CLASES PARA OBTENER LA LICENCIA DE CONDUCIR

Responsabilidad del firmante conjunto

El padre/la madre o el tutor legal que firme en conjunto la solicitud de licencia de una persona menor de edad será responsable en forma conjunta y solidaria con el menor por cualquier daño causado por negligencia o mala conducta intencional durante la conducción de un vehículo motorizado por parte del menor hasta que este haya cumplido 18 años.

Si el menor participa en un choque, la responsabilidad del firmante conjunto se puede eliminar presentando una prueba de responsabilidad financiera a nombre del menor ante la Agencia de Vehículos Motorizados (consulte la Sección 6: Responsabilidad financiera).

Un firmante conjunto puede cancelar la autorización de un menor en cualquier momento enviando por correo la licencia de conducir o TIPICT del menor o una carta notariada solicitando la cancelación a la siguiente dirección:

OHIO BUREAU OF MOTOR VEHICLES
ATTN: LICENSE CONTROL
P.O. BOX 16521
COLUMBUS, OHIO 43216

Se cancelará la licencia o TIPICT, y el firmante conjunto quedará exento de la responsabilidad impuesta por la Sección 4507.07(B) del OCR.

SECCIÓN 12: Cómo obtener su licencia de conducir

Licencia de conducir de conformidad con la normas y licencia de conducir estándar

Los residentes de Ohio tienen la opción de elegir entre una licencia de conducir *de conformidad con las normas* y una tarjeta de licencia de conducir *estándar*. Elija el tipo de tarjeta que más le convenga:

TARJETA DE CONDUCIR DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS



Cumple con los requisitos nacionales de seguridad para viajes. Se requerirá una forma de identificación que cumpla con los requisitos federales para volar comercialmente o para acceder a instalaciones federales o bases militares.

La obtención de una tarjeta **de conformidad con las normas** requiere más documentos de identidad que la tarjeta estándar. Debe proporcionar documentos para comprobar los siguientes datos:

- su nombre legal completo;
- fecha de nacimiento;
- número de seguro social;
- dirección del domicilio en Ohio: dos documentos;
- ciudadanía o presencia legal en los Estados Unidos.

TARJETA DE CONDUCIR ESTÁNDAR



No cumple con los requisitos nacionales de seguridad para viajes. Se deberá usar una tarjeta estándar junto con un pasaporte u otros documentos aceptables aprobados por la Administración de Seguridad del Transporte (Transportation Security Administration, TSA) para volar comercialmente o acceder a una instalación federal o base militar. Para obtener más información visite www.tsa.gov/travel/security-screening/identification.

La tarjeta estándar no requiere documentos de identidad adicionales **a menos** que la licencia de conducir o la tarjeta de identificación sean emitidas por primera vez.

Recibirá su nueva licencia de conducir o tarjeta de identificación por correo postal.

SECCIÓN 12: Cómo obtener su licencia de conducir

Comprobante de identidad: Lista de documentos aceptables

Los solicitantes de una TIPIC, cualquier tipo de licencia de conducir o tarjeta de identificación estatal primero deben proporcionar la documentación aceptable como comprobante de identidad que incluya los siguientes cinco elementos:

- su nombre legal completo;
- fecha de nacimiento;
- número de seguro social;
- dirección del domicilio en Ohio. (Necesita dos documentos que comprueben la dirección para adquirir una tarjeta que cumpla con los requisitos federales);
- ciudadanía o presencia legal en los Estados Unidos.

Visite el sitio web de la BMV para consultar las [Listas de documentos aceptables para la tarjeta que cumplan con los requisitos federales y para la tarjeta estándar.](#)

RENOVACIÓN DE SU LICENCIA DE CONDUCIR

Es su responsabilidad saber cuándo vence la licencia. Ohio ofrece la renovación de la licencia de conducir en línea a través de los [servicios en línea de la BMV](#) a los solicitantes elegibles. Todos los solicitantes son elegibles para renovar su licencia de conducir en persona en cualquier [agencia de emisión de licencias de la Secretaría adjunta](#).

Si es menor de 21 años, su licencia de conducir de Ohio vence el día que cumpla 21 años.

Puede renovar su licencia hasta 30 días antes de cumplir 21 años. Los solicitantes elegibles que sean mayores de 21 años, pero que aún no han cumplido los 65 años, tienen la opción de adquirir una licencia de 8 años; en caso contrario, se emitirá una licencia de 4 años.

No **hay período de gracia** para renovar la licencia. Si continúa conduciendo después de que su licencia ha expirado, corre el riesgo de recibir una multa de tráfico.

CLASES PARA OBTENER LA LICENCIA DE CONDUCIR

Licencia de conductor clase D

Una licencia de conductor Clase D le permite a una persona, incluido un conductor con licencia provisional menor de 18 años, conducir un vehículo motorizado que no requiere una licencia de conducir comercial (Commercial Driver License, CDL) o una autorización adicional.

SECCIÓN 12: Cómo obtener su licencia de conducir

Los nuevos conductores menores de **18 años** tienen las siguientes restricciones:

Durante los primeros 12 meses de tener la licencia de conducir:

- El conductor no puede conducir un vehículo desde la **medianoche hasta las 6 a. m.**, a menos que:
 - Esté acompañado por el padre, la madre o tutor.
 - Conduzca hacia o desde el trabajo, con documentación del empleador ([Formulario BMV 2825](#)).
 - Conduzca hacia o desde un evento oficial patrocinado por la escuela o un evento religioso, con la documentación correspondiente de dicho evento ([Formulario BMC 2826](#)).
- El conductor y todos los pasajeros deben usar los cinturones de seguridad. El número de ocupantes no puede exceder el número de cinturones de seguridad instalados originalmente.
- El conductor no puede usar **ningún** dispositivo, incluyendo el teléfono, mientras conduce un vehículo.
- Un delito debido a una infracción de tránsito dentro de los primeros meses de tener una licencia puede resultar en que el padre, la madre o el tutor legal deba acompañar al conductor durante seis meses, o hasta que el conductor cumpla 17 años.
- El conductor no puede conducir un vehículo con más de un pasajero que no sea miembro de la familia, a menos que esté acompañado por el padre, la madre o el tutor.

Después de los primeros 12 meses de tener una licencia de conducir:

- El conductor no puede conducir un vehículo desde la **1 a. m. hasta las 5 a. m.**, a menos que:
 - Esté acompañado por el padre, la madre o tutor.
 - Conduzca hacia o desde el trabajo, con documentación del empleador ([Formulario BMV 2825](#)).
 - Conduzca hacia o desde un evento oficial patrocinado por la escuela o un evento religioso, con la documentación correspondiente del oficial de dicho evento ([Formulario BMV 2826](#)).
- El conductor y todos los pasajeros deben usar los cinturones de seguridad. El número de ocupantes no puede exceder el número de cinturones de seguridad instalados originalmente.
- El conductor no puede usar **ningún** dispositivo, incluyendo el teléfono, mientras conduce un vehículo.
- Múltiples delitos de tránsito antes de que el conductor cumpla 18 años pueden conllevar a una suspensión de la licencia durante un lapso de 90 días.
- Para los delitos relacionados con el alcohol, la licencia de conducir se suspenderá durante al menos seis meses, de acuerdo con lo estipulado en la Sección 4511.19 del OCR.

SECCIÓN 12: Cómo obtener su licencia de conducir

Licencia de conducir comercial (CDL)

Se requiere una CDL para los operadores de vehículos descritos en las clases a continuación, a menos que el operador sea elegible para una exención.

Clase A: cualquier combinación de vehículos con una clasificación de peso bruto vehicular combinado de 26,001 libras o más si la clasificación de peso bruto del vehículo o vehículos remolcados es superior a 10,000 libras.

Clase B: cualquier vehículo individual con una clasificación de peso bruto vehicular de 26,001 libras o más o cualquier vehículo que remolque a otro con una clasificación de peso bruto vehicular que no exceda las 10,000 libras.

Clase C: cualquier vehículo individual o combinación de vehículos no considerados Clase A o Clase B y uno o más de los siguientes:

- Diseñado para transportar 16 o más pasajeros, incluido el conductor.
- Diseñado para transportar materiales peligrosos en una cantidad que exija llevar un letrero de peligro.
- Cualquier autobús escolar con una clasificación de peso bruto vehicular de menos de 26,001 libras y diseñado para transportar menos de 16 pasajeros incluyendo al conductor.

Para obtener más información sobre la licencia de conducir comercial, consulte el [Manual para obtener la licencia de conducir comercial de Ohio.](#)

Autorización o licencia de conducir para motocicletas, motonetas y ciclomotores/ bicicleta motorizada

Ciclomotores: las personas mayores de 14 años pueden solicitar una licencia para conducir un ciclomotor/bicicleta motorizada. Sin embargo, no se necesita una licencia para conducir un ciclomotor/ bicicleta motorizada si ya se le emitió una licencia de conducir.

- Los solicitantes deben cumplir con los estándares sobre la vista y aprobar las pruebas de conocimientos y habilidades con la finalidad de obtener una licencia para conducir un ciclomotor/bicicleta motorizada.
- La prueba de habilidades para ciclomotor/bicicleta motorizada utiliza las dos primeras etapas de la prueba de habilidades para motocicletas de dos ruedas (1. ondulación con conos, parada normal y 2. giro desde una parada, giro en U). Consulte el [Manual del conductor de motocicletas](#) para obtener información y diagramas de prueba.
- Los titulares de licencias provisionales para ciclomotor/bicicleta motorizada, que tengan entre 14 a 15 años, pueden conducir únicamente durante el día.

Un **ciclomotor** o **bicicleta motorizada** requiere una licencia para conducir **ciclomotor/ bicicleta motorizada** o una licencia **Clase D** para conducirlo, y se identifica por las siguientes características:

- Dos ruedas en tándem, o una rueda en la parte delantera y dos en la parte trasera.
- Debe poderse pedalear.
- Debe estar equipado con un motor auxiliar.
 - No debe tener más de 50 cc.
 - No debe producir más de un caballo de fuerza de potencia de freno.
 - Debe poder impulsar el vehículo a una velocidad que no supere los 20 mph en una superficie nivelada.

SECCIÓN 12: Cómo obtener su licencia de conducir

Motocicletas y motonetas: toda persona que conduzca una motocicleta (incluyendo bicicletas de 2 ruedas, 3 ruedas y bicicletas con cabina cerrada) o motonetas en las vías públicas de Ohio debe tener una licencia o autorización válida para conducir motocicletas o motonetas. Un conductor puede solicitar una licencia únicamente para motocicletas o agregar una autorización de motocicleta a una licencia de conducir de Ohio válida.

- El titular de una licencia o autorización de motocicleta de dos ruedas puede conducir una motocicleta y una motoneta de dos o tres ruedas.
- El titular de una licencia o autorización de motocicleta de tres ruedas únicamente puede conducir una motocicleta de tres ruedas.
- El titular de la licencia o autorización de una motoneta únicamente puede conducir una motoneta.

Una **motoneta** o **motoneta motorizada** requiere de una **licencia** o **autorización para motoneta** o **motoneta motorizada** para conducirla, además, tiene las siguientes características:

- Debe estar diseñada para viajar sobre no más de tres ruedas en contacto con el suelo.
- Debe tener un asiento para el conductor y un piso para apoyar los pies.
- Debe estar equipada con un motor entre 50 cc y 100 cc que:
 - no produzca más de cinco caballos de fuerza de freno;
 - debe poder para impulsar el vehículo a una velocidad superior a 20 mph en una superficie nivelada.

Una **motocicleta** requiere una **licencia** o **autorización de motocicleta** para conducirla, y tiene las siguientes características:

- Es un vehículo motorizado con fuerza motriz.
- Tiene un asiento o montura para uso del conductor.
- Debe estar diseñada para viajar sobre no más de tres ruedas en contacto con el suelo.
- No debe tener compartimiento con techo para pasajeros fijo o que el conductor pueda instalar o quitar.

Programa de Motocicletas de Ohio: el Programa de Motocicletas del Departamento de Seguridad Pública de Ohio (Ohio Department of Public Safety's Motorcycle Ohio) ofrece cursos sobre educación y seguridad para el uso de motocicletas en sedes en todo el estado. El Programa de Motocicletas de Ohio se exige para las personas menores de 18 años antes de que soliciten una licencia o autorización para conducir motocicleta. Además, las personas menores de 18 años aún deben cumplir con los requisitos de la licencia de conducir graduada antes de recibir una autorización para conducir motocicleta.

Para obtener más información sobre cómo operar una motocicleta en Ohio, visite y consulte el [Manual del conductor de motocicletas](#).

SECCIÓN 13: ¿Qué más debo saber?

RESIDENTES NUEVOS DE OHIO: ¡BIENVENIDO A OHIO!

En Ohio, usted es considerado residente una vez que está empleado, firma un contrato de arrendamiento, compra una casa o inscribe a sus hijos en la escuela.

- En un plazo de 30 días posteriores a establecerse como residente, los conductores de Ohio deben tener una licencia de conducir emitida por Ohio.
- Si es propietario de un vehículo, debe tener un certificado de título y registro emitido por Ohio. Al registrar un vehículo, se proporcionan las placas emitidas por Ohio y una pegatina de registro.

Para obtener información detallada, visite la página de [residentes nuevos de Ohio](#) del sitio web de la BMV.

FONDO SAVE OUR SIGHT

Cuando los residentes de Ohio solicitan o renuevan el registro de su vehículo, se les pregunta si desean contribuir con \$1 para el Fondo *Save Our Sight*.

El propósito del [Programa Save Our Sight](#) es garantizar que los niños de Ohio tengan una excelente vista y ojos sanos. Esto se logra a través de un proceso de subvención ya establecido. Los beneficiarios de la subvención brindan servicios para la vista en todos los condados del estado.

REGISTRO DE DONANTES DE ÓRGANOS Y FONDO FIDUCIARIO SECOND CHANCE

La legislación de Ohio permite que los solicitantes de la TIPIC, licencia de conducir, tarjeta de identificación y registro de vehículos se registren voluntariamente como donantes de órganos, ojos y tejidos en el Registro de Donantes de Ohio (Ohio Donor Registry). En el momento de la emisión, se les pregunta a los residentes de Ohio si desean ser donantes registrados de órganos, ojos y tejidos. Cuando se emite una credencial de Ohio, la frase "ORGAN DONOR" (Donante de órganos) está impresa en la tarjeta. También puede inscribirse en línea en el sitio web [Donate Life Ohio](#) o mediante los [servicios en línea de la BMV](#).

Al realizar una donación voluntaria al Fondo Fiduciario Second Chance de Ohio apoya a la capacitación sobre la donación de órganos, ojos y tejidos.

REGISTRO DE VOTANTES

A todos los solicitantes de licencias de conducir y tarjetas de identificación elegibles se les pregunta si les gustaría registrarse para votar o cambiar su estado de votante. El estado de votante se puede cambiar en cualquier [agencia de emisión de licencias de la Secretaría adjunta](#) completando un Formulario de registro de votante/cambio de domicilio. La Secretaría adjunta enviará los formularios de votante completos a la Junta Electoral del Condado.

IDENTIFICACIÓN PARA MENORES (ID R KIDS)

Las tarjetas de identificación de Ohio con la fotografía de los menores ayudan a las autoridades en circunstancias en que un niño se pierda o se informe como desaparecido. Una tarjeta de identificación de Ohio se usa únicamente con fines de identificación y no puede ser usada para nada más, incluyendo los privilegios de conducción.

Puede solicitar una tarjeta de identificación de Ohio para su hijo en cualquier [agencia de emisión de licencias de la Secretaría adjunta](#) y proporcionar los documentos de identidad de la [Lista de documentos aceptables](#). Visite el sitio web de la BMV para obtener más información sobre la [campana ID R Kids](#).

EN LA SECCIÓN 13:

- RESIDENTES NUEVOS DE OHIO
- FONDO SAVE OUR SIGHT
- REGISTRO DE DONANTES DE ÓRGANOS/FONDO FIDUCIARIO SECOND CHANCE
- REGISTRO DE VOTANTES
- IDENTIFICACIÓN PARA MENORES (ID R KIDS)
- PARIENTE MÁS CERCANO: INFORMACIÓN DE CONTACTO DE EMERGENCIA
- DESIGNACIÓN DE TESTAMENTO VITAL
- DESIGNACIÓN DE FUERZAS ARMADAS

SECCIÓN 13: ¿Qué más debo saber?

PARIENTE MÁS CERCANO: INFORMACIÓN DE CONTACTO DE EMERGENCIA

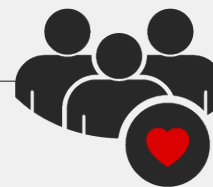
A través del Programa *Información de Contacto de Emergencia de los Parientes más Cercanos* (Next of Kin Emergency Contact Information), los residentes de Ohio pueden identificar hasta dos contactos de emergencia para notificar a los agentes de cumplimiento de la ley cuando un accidente o una emergencia deje a la persona sin poder comunicarse con dichos agentes o con los servicios médicos de emergencia. Los padres de menores que tienen una tarjeta de identificación de Ohio pueden agregar información de contacto al registro de su hijo para usar en caso de que el niño se pierda o sea reportado como desaparecido.

Agregue información de contacto de emergencia a su registro de conductor o registro de tarjeta de identificación a través de uno de los siguientes medios:

- En línea: [Servicios en línea de la BMV](#)
- Presencial: En cualquier [agencia de emisión de licencias de la Secretaría adjunta](#)
- Por correo postal: BMV Verification Services
Document Management
P.O. Box 16520
Columbus, OH 43216-6520

DESIGNACIÓN DE TESTAMENTO VITAL

A los solicitantes de licencias de conducir y tarjetas de identificación de Ohio se les pregunta si desean que su licencia de conducir o tarjeta de identificación indique que han elaborado un poder notarial válido para atención médica o una declaración para el uso de equipo de soporte vital. La indicación se mostrará en el reverso de la licencia de conducir o tarjeta de identificación.



DESIGNACIÓN DE FUERZAS ARMADAS

Cualquier veterano, militar en servicio activo o reservista de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos puede tener la designación de "ARMED FORCES" (FUERZAS ARMADAS) en la licencia de conducir o tarjeta de identificación de Ohio.

Los solicitantes pueden visitar cualquier [agencia de emisión de licencias de la Secretaría adjunta](#) y presentar su licencia de conducir o tarjeta de identificación de Ohio y uno de los siguientes documentos:

- Tarjeta de identificación de militar activo o retirado.
- Tarjeta de identificación de veterano.
- Informe de servicio activo: Formulario DD 220.
- Certificado de liberación o baja del servicio activo: Formulario DD 214.

